

Informe Anual de Seguimiento

**GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-
LA MANCHA
CAMPUS DE ALBACETE**

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Evaluación y Calidad Académica

Noviembre 2013





GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Grado de Maestro en Educación Primaria.
Curso Académico: 2011/2012.
Centro: Facultad de Educación de Albacete.
Web del Título: http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=26
Web del Centro: http://educacion.ab.uclm.es/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación de Albacete  	Decano del Centro 
Fecha: 22/10/2013	Fecha: 05/11/2013


UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Facultad de Educación
Albacete

Sumario

1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios.....	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.....	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza	9
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	9
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	9
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?	14
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	14
5. Procedimientos de Evaluación y Mejora de los Recursos Humanos y Materiales	16
5.1. Profesorado disponible.	16
5.2. Analice, reflexione y valore los datos del profesorado disponible	17
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	18
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	18
5.5. Personal de Apoyo disponible.....	19
5.6. Analice, reflexione y valore los datos del personal de apoyo disponible	19
5.7. Recursos materiales disponibles	20
5.8. Analice, reflexione y valore los datos de los recursos materiales disponibles	21
6. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	23
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?	23
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	23
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	29
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	29
7. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	31
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	31

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	31
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?	32
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	32
8. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título.....	34
8.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	34
8.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	34
8.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	35
8.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes.	35
8.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	37
8.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	37
9. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	38
9.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	38
9.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	39
10. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	40
10.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.....	40
10.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	43
11. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web	45
11.1. Valore los siguientes ítems de información pública	45
11.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública disponible	47
12. Valoración Semicuantitativa	48
13. Selección de las Acciones de Mejora	49
14. Plan de Acción de Mejoras.....	54
15. Informe de Resultados.....	65

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación de Albacete (aprobada en Junta de Facultad 08/03/2010 y actualizada en Junta de Facultad de 23/05/2013) está constituida en el momento de la elaboración de este informe por:

- Decano, que actúa como presidente: Pedro Losa Serrano.
- Vicedecana de Estudiantes y de Extensión Universitaria (Coordinadora de calidad): Fuensanta Casado Moragón.
- Profesoras representantes de las titulaciones: M^a del Carmen Sánchez Pérez (Primaria) e Isabel López Cirugeda (Infantil).
- Un delegado de alumnos de cada una de las titulaciones impartidas: Beatriz Lastra Serrano (Primaria) y Pablo Cuesta Crespo (Infantil).
- Un representante del PAS: Francisco Javier del Moral González.
- Egresados: Tomás Sánchez Iniesta y Sergio Sarrión Cortijo.

Se tiene previsto revisar la composición de la Comisión de Calidad en el futuro inmediato, ampliando la participación de los diversos colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación tiene regulado su funcionamiento por el correspondiente Reglamento, aprobado en Junta de Facultad de fecha 12 de julio de 2011 (puede consultarse en la web de la Facultad: http://educacion.ab.uclm.es/pdf/reglamento_comision_calidad_centro.pdf).

Tras la reunión de la Comisión de fecha 28/3/2012, para la aprobación del informe de seguimiento de la Titulación correspondiente al curso 2010-2011, la Comisión ha funcionado a través de su Comisión Permanente, constituida por el Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión), la Coordinadora de Calidad y las profesoras representantes de las Titulaciones. Pueden consultarse las actas de la misma, remitidas junto con este informe a la Unidad de evaluación y calidad de la UCLM.

Dicha Comisión ha velado por el desarrollo del Plan de Mejora, a través de los órganos ordinarios del Centro (Equipo Decanal, Juntas de Facultad, Coordinación de Titulaciones y Cursos, Comisiones de Prácticas, de Trabajo Fin de Grado, Grupos de trabajo, Dirección de Proyectos de Innovación Docente, etc.).

Así mismo, esta Comisión ha coordinado la elaboración de este nuevo informe de seguimiento, para lo cual ha creado un grupo de trabajo en el que, además de los miembros habituales, han estado representados y han tenido una participación activa los distintos colectivos implicados:

- Coordinador de Titulación (Grado de Maestro en Educación Primaria).
- Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Internacionales.
- Secretario Académico del Centro.
- Coordinador de Movilidad.
- Ejecutivo de Centro.

La labor de este grupo de trabajo ha sido especialmente intensiva entre los meses de septiembre-octubre 2013, para la búsqueda y recopilación de datos, análisis de la información existente, reflexión sobre las fortalezas y debilidades de los aspectos analizados, valoración del desarrollo del plan de mejora anterior y diseño de las acciones de mejora para el periodo 2012-2014.

Si bien se valora muy positivamente el funcionamiento de la Comisión Permanente y su refuerzo con el grupo de trabajo ampliado, se considera que sería interesante impulsar el liderazgo, ampliar la participación y dar continuidad al trabajo de la Comisión, para un adecuado seguimiento del Plan de Mejora y el desarrollo de las acciones establecidas.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe en la UCLM un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados. Para el curso 2011-2012 no se disponen de datos sobre profesores y egresados procedentes del sistema establecido por la UCLM. La Facultad de Educación de Albacete ha buscado información relativa a estos colectivos a través de los representantes en la Comisión de Calidad y en el grupo de trabajo constituido para la elaboración de este informe de seguimiento.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se han estudiado los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con el título y los documentos y evidencias del título, contrastando los resultados de este curso con los del anterior, para observar la evolución de los indicadores.

Como cuestiones analizadas, se incluyen: si la implantación del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias definido en la memoria de verificación; si la organización del plan de estudios es adecuada para la adquisición de las competencias; la valoración de los mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) y si estos mecanismos permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, una adecuada planificación temporal y asegura unos adecuados resultados de aprendizaje; el análisis del perfil de ingreso de los estudiantes para subsanar las posibles lagunas formativas; si los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada; si la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico, etc.

La *satisfacción* media de los estudiantes de Educación Primaria *con el título* es de 1,60 (en una escala de 0 a 3), encontrándose prácticamente un 41% de los estudiantes en la valoración de 2. Son los alumnos de primer curso quienes se sienten más satisfechos (1,79), en comparación con los estudiantes de tercer curso, siguiendo la tónica general del alumnado de la UCLM.

Resaltar como elementos importantes en esta satisfacción la valoración que los estudiantes tienen cuando son preguntados sobre si “cuando eligieron sus estudios tuvieron claro los conocimientos, habilidades y destrezas que debían tener” (1,87), así como la consideración que dan al ítem “las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional” (1,77).

Los aspectos más valorados por el alumnado del Grado de Maestro en Educación Primaria en relación con su Titulación son el *personal académico y de administración y servicios* (1,77 frente a 1,89 de la UCLM en el curso 2011/2012, mejorando los resultados del curso anterior: 1,71 frente a 1,79 de la UCLM en el curso 2010/2011) y la *biblioteca y fondos documentales* (1,94 frente a un 1,93 de la UCLM en el curso 2011/2012 también con una mejora con respecto al curso anterior 1,71 frente a 1,79 de la UCLM).

En relación con la valoración del *personal académico*, resultan llamativos los datos de valoración de los estudiantes de la Facultad por debajo del promedio de la UCLM, pues se contradicen con las evaluaciones que los estudiantes del título realizan a cada docente *individualmente*. En las encuestas de valoración del profesorado de la titulación, la valoración de los docentes del Grado de Maestro en Educación Primaria se sitúa por encima de los resultados globales de la UCLM en todos los aspectos medidos. Estos datos son presentados en detalle en el apartado 5.4. del presente documento.

Los aspectos menos valorados por los estudiantes de Primaria son el *programa de acción tutorial* (1,05 frente a 1,30 del resto de la UCLM a pesar de la importante mejora respecto a cursos anteriores: 0,67 frente a 1,20 de la UCLM en el curso 2009/2010 y 0,84 frente a un idéntico 1,20 de la UCLM en el curso 2010/2011) y la *planificación de las enseñanzas* (1,29 frente a 1,60 del resto de la UCLM, que a nivel de título empeora muy ligeramente con respecto al año pasado (1,33) y se aumenta la diferencia con respecto al resto de la UCLM (1,45 en el curso 2010-2011).

Una posible explicación a las diferencias con respecto a otros títulos podría venir de la mano de dos indicadores: *coordinación de las asignaturas* (1,05 Primaria – 1,50 UCLM en 2011/2012 y 1,28 Primaria – 1,46 UCLM en 2010/2011) y el *tamaño de los grupos de clase* (1,26 Primaria – 1,81 UCLM en 2011/2012 y 1,24 Primaria – 1,48 UCLM en 2010/2011). Nótese que en las encuestas de 2010/2011 sólo participaron alumnos de primer curso y no de cursos posteriores (quienes suelen mostrar peores valoraciones en todos los aspectos). Este hecho explica algunas de las diferencias negativas entre los dos últimos cursos. Por ejemplo, en coordinación de asignaturas en el título de Primaria se ve un decremento de 0,23 puntos en la valoración pero si seleccionamos sólo alumnos de primer curso en la encuesta de 2011/2012 la diferencia es de 0 puntos. Esta mejora podría explicarse porque buena parte de los esfuerzos desarrollados por los coordinadores de Titulación y de curso se han venido centrando en los estudiantes de primer curso.

El año anterior se apuntaba a que una de las posibles causas de la baja valoración del programa de acción tutorial era el alto grado de desconocimiento del programa de tutorías personalizadas. Este curso, a pesar de que la valoración continúa estando por debajo de la UCLM, observamos una mejora de 0,21 puntos que puede ser debido a los esfuerzos orientados a mejorar la información que los alumnos reciben sobre este programa de tutorías personalizadas.

En líneas generales y comparando los resultados para los alumnos de primer curso (única comparación posible) entre los cursos 2010/2011 y 2011/2012 encontramos las siguientes variaciones:

- *grado de satisfacción con el título (+0,32),*

- *gestión y organización* (+0,27),
- *planificación de las enseñanzas* (+0,28),
- *acción tutorial* (+0,35),
- *proceso enseñanza-aprendizaje* (+0,10),
- *personal académico y administración y servicios* (+0,14),
- *aulas* (+0,70) y
- *espacios de trabajo* (+0,60).

La evolución es positiva en todos los aspectos evaluados aunque siempre con la cautela que impone el hecho de no poder comparar la percepción de alumnos de cursos posteriores a primero.

En cualquier caso, esta tendencia positiva ya empezaba a esbozarse el pasado curso cuando se aludía a que la implantación progresiva de las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior que se está llevando a cabo en esta Titulación, especialmente en cuestiones relativas a *nuevas metodologías, cumplimiento de programas, diseño adecuado de las actividades formativas, sistemas de evaluación y tutorías de asignatura*, era esperable que se tradujese en una mejor valoración general.

Antes de cerrar este apartado consideramos imprescindible incluir algunas consideraciones relativas al contexto en que se desarrolló el curso 2011/2012 en el Grado de Maestro en Educación Primaria y que pueden ayudar a entender ciertos resultados, en especial aquellos relativos a las valoraciones reflejadas por los alumnos de cursos posteriores. Dado el calendario de implantación del Grado, en el curso académico 2011/2012 se produce la entrada de los primeros alumnos en tercer curso, año en el que han de realizar los estudiantes la elección de la mención. Pese a lo previsto en la memoria de verificación, a instancias del Vicerrectorado correspondiente se impuso un *límite de grupos*, reduciéndolos, por lo que hubo que *revisar el número de grupos por mención*.

Con el objetivo de dimensionar correctamente la oferta de plazas de mención y tratar de satisfacer en la medida de lo posible las expectativas del mayor número de estudiantes, desde la Facultad se confeccionaron y suministraron a los alumnos de tercer curso unas encuestas que permitieran prever el número de solicitudes en cada una de las menciones. A partir de estos datos, se realizó una revisión en la oferta de los grupos de mención, con el objetivo de que el mayor número de alumnos pudiera seleccionar la mención que deseaba. Hubo que realizar gestiones para ampliar el número de estudiantes por grupo o el número de grupos, que en muchos casos sólo fueron posibles gracias al compromiso e implicación de los Departamentos con un mayor número de solicitudes. Así, y a modo de ejemplo, se organizaron dos grupos para la mención en Lengua Extranjera (Inglés) o se amplió excepcionalmente a 90 el número de alumnos del grupo de la mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad con vistas a ofertar dos grupos el siguiente curso académico. Esta imposición del Vicerrectorado obligó a la Facultad a *implantar los grupos de mención de un modo diferente a lo previsto en la memoria de verificación de los Grados*.

Una vez conocida la demanda por parte de los estudiantes y ajustada la oferta en la medida de las posibilidades de la Facultad para responder a los nuevos criterios de la UCLM, se procedió a realizar un proceso de preinscripción para adjudicar mención a los estudiantes. Resaltar que todas y cada una de las fases de este proceso contó con la participación activa de los delegados y representantes de estudiantes.

No obstante, la incertidumbre en torno a este proceso, las discrepancias entre las expectativas de los estudiantes y la oferta de grupos y plazas que se determinaron por el Vicerrectorado, los cambios en los criterios, etc. generaron un manifiesto malestar entre los estudiantes de últimos cursos.

Esta situación, sumada a la incertidumbre ligada a la publicación en noviembre de 2011 del Real Decreto sobre Especialidades de Maestro, supuso una fuente de preocupación importante para los alumnos de

tercer curso que muy probablemente haya impactado de manera general en todos los aspectos medidos en la encuesta de valoración del título.

Como se ha comentado, hay que resaltar que desde el Centro se realizó un esfuerzo por mantener informados a los estudiantes de las novedades que iban surgiendo. Así, tras la aprobación del RD 1494/2011, desde el Centro se organizaron encuentros con el alumnado de tercer curso con el objeto de informarle sobre los cambios normativos en materia de menciones que se produjeron en el curso 2011/2012. Y durante todo el proceso de gestión de los grupos de mención, los estudiantes fueron informados y tomaron parte activamente.

Una última cuestión de enorme interés para el título es el número de plazas de ingreso del curso 2011-12. Pese a que en la memoria de verificación se estableció un límite de 50 estudiantes por grupo de nuevo acceso, la oferta de plazas de la UCLM, impuesta por el Vicerrectorado, fue de *60 estudiantes por grupo*, ampliación que no beneficia la calidad de la docencia.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La adaptación a los requerimientos del EEES parece haber sido exitosa, dada la evolución positiva en las valoraciones de todos los aspectos.	Algunos espacios físicos poco adecuados a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior.	Continuar mejorando espacios físicos (aulas), despachos, salas de ordenadores.
Mejora curso a curso de la percepción de los estudiantes sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, el profesorado y la metodología.	Escaso aprovechamiento del programa de acción tutorial por parte de los estudiantes, aunque mejora su valoración respecto a años anteriores.	Desarrollar procedimientos que garanticen la coordinación entre asignaturas. Utilización de cronogramas para evitar concentraciones excesivas en la carga de trabajo de los estudiantes.
Información continua a los estudiantes de las novedades (normativas y de organización) que iban surgiendo por parte del equipo decanal.	Disfunciones en la coordinación entre asignaturas.	Mejorar los canales de información entre los distintos agentes implicados (Estudiantes, Profesorado, PAS):
Creación de un espacio virtual web compartido para potenciar la coordinación e innovación docente de los profesores. https://campusvirtualold.uclm.es/course/view.php?id=15317	Amplios grupos de alumnos, especialmente en asignaturas de mención.	Coordinación de contenidos entre asignaturas del Plan de Estudios.
Se han ajustado los calendarios y la carga de trabajo de los estudiantes mediante la coordinación de asignaturas.	La implantación del grado se ve afectada por la inestabilidad normativa y el contexto económico de crisis.	Adecuar desde la UCLM la oferta de plazas de nuevo acceso a lo establecido en la memoria de verificación del Título.

<p>Esfuerzo del Centro por dar respuesta a las demandas de los estudiantes de mención.</p>	<p>Ambigüedades y cambios en los criterios de implantación de menciones en tercer curso.</p>	<p>Cumplimiento por la UCLM de la puesta en marcha de menciones según lo establecido en la memoria de verificación.</p>
	<p>La normativa de permanencia de la UCLM, por la que se consume una convocatoria al no presentarse a un examen, está generando una carga de trabajo administrativo para solicitar anulaciones y, en bastantes casos, situaciones conflictivas de estudiantes que llegan a las últimas convocatorias sin haber hecho uso real de las mismas.</p>	<p>Difundir desde la UGAC entre los estudiantes el cambio de normativa y promover desde la UCLM un cambio en la misma.</p>

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, en la UCLM existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Para analizar los resultados del aprendizaje se han utilizado los indicadores de rendimiento generales del título y particulares de cada asignatura.

Los indicadores de rendimiento correspondientes a los estudiantes del Grado de Maestro en Educación Primaria, además de encontrarse en un buen nivel, han *evolucionado positivamente* los cursos 2009/10 (76,03%), 2010/2011 (78,46%) y 2011/2012 (78,86%).

Destacar que el porcentaje de *alumnos "no presentados"* en las diferentes asignaturas del Plan de Estudios sigue siendo *bajo*, a pesar de un ligero incremento respecto al curso 10/11 (8,33% en el 2009/2010, 6,16% en el 2010/2011 y 8,18% en el 2011/2012). Este incremento puede venir provocado por el empeoramiento de la tasa en asignaturas obligatorias donde la evolución es: 11,9% en 2009-2010, 6,48% en 2010-2011 y 9,59% en 2011-2012.

En cuanto a las *tasas de aprobados*, la *evolución es muy positiva*: 67,92% en 2009-2010, 72,83% en 2010/2011 y 73,42% en 2011/2012. Estos resultados pueden ser explicados desde la introducción gradual del Plan de Estudios que implica que en el curso 2009/2010 sólo se evaluaran las asignaturas de primer curso, en 2010/2011 primero y segundo y en 2011/2012 los tres primeros cursos. En tercer curso se imparte la asignatura del Practicum I, asignatura históricamente motivadora para el alumnado y con altas tasas de aprobados. Si descontamos el efecto de esta asignatura tenemos: 67,92% en 2009-2010, 72,83% en 2010/2011 y 72,58% en 2011/2012.

Al igual que el curso pasado, las *asignaturas con más alumnos son las que presentan peores tasas de rendimiento*. Las asignaturas de más de 300 alumnos presentan una media de 62,17% de aprobados, las que tienen entre 100 y 250 alumnos del 91,32% y el resto de asignaturas (todas con número de alumnos inferiores a 60) presenta una tasa de aprobados del 89,83%. Los datos presentados señalan la *fuerte correlación entre el tamaño de los grupos y el éxito académico*. En todo caso, como ya se señalaba en el informe del curso anterior, son múltiples los factores que pueden incidir en las diferentes tasas de aprobados de las materias, careciendo esta Comisión de evidencias sobre los mismos. Los propios estudiantes manifiestan que detrás de unos buenos resultados puede estar la *metodología* empleada por los docentes, el *sistema de evaluación* establecido, etc.

Las asignaturas con menores tasas de aprobados se corresponden a las asignaturas de Lengua Extranjera y su Didáctica II (francés), con un 21,43% de aprobados, Lengua Extranjera y su didáctica I (inglés), con un 38,51% de aprobados y Lengua Extranjera y su didáctica II (inglés), con un 40,00% de aprobados. Ya el año pasado se apuntaba que estos bajos resultados pueden provenir del nivel de las carencias en los conocimientos de lengua extranjera que presenten los estudiantes a su llegada a la universidad.

Resaltar también que desde el Departamento responsable de las asignaturas de Lengua Extranjera (inglés), se ofertó un curso de preparación del examen para la convocatoria especial de noviembre en la asignatura “Lengua Extranjera y su didáctica I (inglés),” orientada a aquellos alumnos que en ese mismo curso estuvieran matriculados también en la asignatura Lengua Extranjera y su didáctica II (inglés). Pese a los esfuerzos del Departamento por reforzar la formación en ese ámbito, esta iniciativa tuvo escasa acogida entre los estudiantes.

En relación con la asignatura Lengua Extranjera y su Didáctica II (Francés) hay que destacar que se ha producido un importante incremento de alumnos matriculados en comparación con el año anterior. Un importante porcentaje dentro de este aumento se corresponde con alumnos que, temiendo agotar el número de convocatorias disponibles en las asignaturas de Lengua Extranjera y su didáctica por inglés, han optado por cambiar de idioma. Este hecho se ha reflejado en un alumnado muy desmotivado con respecto al aprendizaje de la lengua francesa lo cual puede ayudar a entender las tasas de rendimiento tan bajas.

A este respecto, se ha mencionar también el peso que los idiomas tienen en el plan de estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria de la UCLM, con 18 créditos de idiomas de formación básica, superior a muchas otras universidades (como puede comprobarse en el artículo publicado recientemente: Urbano Marchi, B. y González Las, C. (2013): “La enseñanza-aprendizaje de lenguas en el Grado de Maestro en Educación Primaria”, en *Porta Linguarum*, nº 20: 223-237).

En todo caso, podemos afirmar que, con carácter general, el alumnado de esta Titulación cuenta con elevados niveles de rendimiento en el aprendizaje, cercanos al 80%, tal y como puede comprobarse en el cuadro 9.1

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Altas tasas de rendimiento académico.	Asignatura con elevadas tasas de matrícula presentan menores rendimientos.	Reducción de número de alumnos por grupo.
Evolución creciente en las tasas de aprobados.	Bajo rendimiento de los estudiantes en lengua extranjera.	Mejora de los niveles de enseñanza de idiomas en niveles educativos previos. Refuerzo de la enseñanza del inglés con recursos como lectores, etc.

5. Procedimientos de Evaluación y Mejora de los Recursos Humanos y Materiales

5.1. Profesorado disponible.

A continuación se muestran, agrupados por categorías laborales, los datos del personal académico que imparte docencia en la titulación y en el curso objeto de análisis.

Los datos han sido obtenidos de la base de datos de la Facultad de Educación, solicitando al conjunto del profesorado la información relativa a los quinquenios en la fecha objeto de estudio.

<i>Categoría</i>	<i>Total Profesorado</i>	<i>Nº de Doctores</i>	<i>Nº Tramos Docentes</i>	<i>Nº Tramos Investigación</i>
ASOCIADO N1	1	-	-	
ASOCIADO N2	32	5	-	
ASOCIADO N3	6	1	-	
TEU	18	6	86	
TU	7	7	30	9
CEU	6	6	32	5
CU	1	1	6	2
CONTRATADO-DOCTOR	4	4	5	3
AYUDANTE DOCTOR	2	2		
AYUDANTE ACREDITADO	2	2	-	
AYUDANTE	4	1	-	
TOTALES	TP: 38	35	159	19
	TC: 45			

5.2. Analice, reflexione y valore los datos del profesorado disponible

En este apartado se ha valorado especialmente si la plantilla actual de profesorado se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El cuadro anterior refleja los datos de la *totalidad de la plantilla de profesorado de la Facultad de Educación de Albacete*, dando continuidad a la información recogida en la memoria de verificación de los títulos de este Centro, ya que no existe adscripción de los docentes a una titulación concreta, impartiendo docencia en la mayoría de los casos en ambas titulaciones.

Cabe afirmar que, con carácter general, la plantilla de profesorado en el curso 2011-2012 *se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título*, contando con un amplio grupo de profesorado con *gran experiencia docente* (159 tramos docentes) y un *número creciente de doctores y profesores con reconocimiento de tramos de investigación*.

Así se evidencia en los indicadores del Contrato Programa del Centro del curso 2011-12, con la mejora en la proporción de doctores en el Centro, de un 40% previsto en la memoria verificación a un 55,23%. Es especialmente destacable el *incremento producido en tramos de investigación reconocidos (sexenios)*: de los 8 de la memoria de verificación a los 19 en 2012. También los profesores que han sido acreditados.

Se ha ido produciendo una progresiva incorporación del profesorado que se preveía en la memoria de verificación, para reforzar algunas áreas de conocimiento que contaban con algunas deficiencias de profesorado.

En el periodo 2009-2011 la *plantilla se va ajustando* progresivamente a las necesidades del plan de estudios de Grado, especialmente en el curso analizado, en el que se implantan las menciones.

Es importante, por tanto, en el futuro, además de tener en cuenta la *cantidad de profesores y su dedicación* (cuestión de enorme relevancia a la hora de asignar horarios en jornada de mañana), analizar su *distribución en los diferentes departamentos y el peso que cada uno de ellos tiene en el plan de estudios del grado*.

También ha de tenerse en cuenta la necesidad de afrontar la reposición de jubilaciones que se han venido produciendo y se prevé producirán en los próximos cursos.

Resaltar la elevada y creciente proporción de profesorado a tiempo parcial, especialmente en los últimos años y en algunos departamentos. Este hecho puede generar disfunciones en la coordinación docente, la distribución de la docencia, etc.

En el curso 2011-12 todavía no se ha implantado la docencia en cuarto curso, Practicum II, ni el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado, aspectos que serán de enorme relevancia en esta Facultad, dado el peso en créditos de estas materias y el elevado número de estudiantes matriculados, especialmente en el Grado de Primaria. Habrá que tenerse en cuenta las necesidades de profesorado para la tutorización de prácticas y TFG en los próximos cursos.

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Si bien la UCLM tiene previstos procedimientos para la recogida de datos de percepción sobre el profesorado de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados, sólo se han desarrollado para estudiantes en el curso analizado, por lo que no se dispone de datos de encuestas a egresados sobre este tema.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado se ha usado la encuesta de opinión sobre el profesorado.

Los datos sobre la calidad del profesorado a través de las encuestas de opinión de los estudiantes comenzaron a realizarse en el curso 2011/12 a través de la plataforma virtual. Consideramos que esta medida ha generado un descenso del nivel de respuesta y una pérdida de la significatividad de la misma.

Según los datos disponibles, las valoraciones de los estudiantes del Grado de Primaria en esta Facultad están *levemente por encima de los resultados globales de la UCLM y de la Facultad de Educación*, en todos los apartados evaluados, tanto en teoría como en laboratorio. En todos los casos la valoración está por encima de 2 en una escala de 0 a 3.

Aspecto evaluado	Media Primaria (teoría)	Media Fac. Educación (teoría)	Media UCLM (teoría)
Planificación y desarrollo de la docencia	2.20	2.14	2.11
Actitud y dedicación del profesor	2.31	2.24	2.17
Media aritmética ítems 1-18.	2.25	2.19	2.14

Aspecto evaluado	Media Primaria (laboratorio)	Media Fac. Educación (laboratorio)	Media UCLM (laboratorio)
Planificación y desarrollo de la docencia	2.33	2.30	2.14
Actitud y dedicación del profesor	2.42	2.37	2.21
Media aritmética ítems 1-18.	2.38	2.34	2.18

Consideramos, por tanto, que los estudiantes manifiestan a través de estas encuestas su positiva valoración con la actividad de los docentes.

Resulta llamativo que en estas encuestas la valoración del profesorado es positiva, hecho que se viene produciendo cada curso académico, al aparecer los profesores de la facultad valorados por encima de la media de la UCLM, mientras que en la encuesta general del título la valoración del profesorado es inferior. Ha de tenerse en cuenta, pues, que los profesores de modo individual son mejor valorados.

5.5. Personal de Apoyo disponible

A continuación se muestran, agrupados por categorías laborales, los datos del personal apoyo que presta servicios en la titulación y en el curso objeto de análisis.

<i>Categoría Laboral</i>	<i>Total Personal</i>	<i>% Dedicación¹</i>
C1	3	100
C1-Informático	1	100
C2	2	100
C2-Conserjería	4	100
TOTAL	10	

5.6. Analice, reflexione y valore los datos del personal de apoyo disponible

En este apartado se valora especialmente si la plantilla actual del personal de apoyo se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en el título.

Cabe afirmar que el personal de apoyo disponible en esta Facultad (para los grados de Primaria e Infantil) es suficiente, siempre y cuando se cuente con la plantilla completa. Sin embargo, si se produce alguna baja laboral y no se procede a su cobertura, se produce una merma en la calidad de atención al alumnado y profesorado, especialmente en determinados periodos de especial intensidad en la gestión del Centro.

Querríamos destacar como una debilidad la decisión de la UCLM de centralizar en una única Unidad de Campus la gestión de matrícula del alumnado. La falta de especialización en la matrícula de la titulación genera en muchas ocasiones disfunciones en la transmisión de la información a los estudiantes, lo que provoca problemas en la asignación de grupos, elección de asignaturas, etc. (también ocurre aunque los alumnos formalicen su matrícula a través de la automatrícula), que termina generando un trabajo extra en el inicio de curso para el personal de apoyo al centro.

Resaltar la labor del personal de apoyo a determinados procesos de gran relevancia para la titulación, como los procedimientos de Practicum I, programa de tutorías personalizadas, etc.

Una dificultad añadida es que el PAS de la Facultad debe atender también el gimnasio, ubicado a unos metros de la Facultad y sin servicio de personal de apoyo propio.

¹ El personal recogido en la tabla tiene su dedicación completa en el centro, en el que se imparten las dos titulaciones: Grado de Maestro en Educación Primaria e Infantil.

5.7. Recursos materiales disponibles

A continuación se muestran los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título.

<i>Descripción de los recursos</i>	<i>% Utilización en el Título</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Aula 1. 77 puestos • Aula 2. 77 puestos • Aula 3. 82 puestos • Aula 4. 77 puestos • Aula 5. 77 puestos • Aula 6. 188 puestos • Aula 7. 57 puestos • Aula 8. 58 puestos • Aula 9. 52 puestos • Aula 11. 115 puestos • Aula 12. 56 puestos • Aula 13. 56 puestos • Seminario 1 con 30 puestos • Seminario 2 (sala de reuniones) con 12 puestos • Aula experimental de Didáctica de la expresión plástica. 40 puestos. • Aula de Música, con medios materiales variados y de alta calidad. 42 puestos. • Laboratorio de Biología, completamente equipado. 30 puestos. • Laboratorio de Química, con el equipamiento necesario. 40 puestos. • Laboratorio de Física, equipado con los recursos necesarios. 45 puestos. • Diez servicios (mujeres y hombres) • Archivo • 60 despachos para el profesorado dotados con equipamiento informático (ordenador, impresora, scanner, etc.), donde se imparten las tutorías correspondientes • Delegación de alumnos • 4 despachos del equipo Decanal del Centro. • Despacho para el administrador del Centro y secretario de Dirección • Despacho para la Secretaría del Centro y apoyo a la docencia, con equipamiento informático, fotocopiadora, etc. • Conserjería con equipamiento informático, fotocopiadora, scanner, fax,... 	<p>Ocupación al 100%. Se detalla a continuación el uso por la Titulación.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Salón de Actos con capacidad para 228 personas. 	
<ul style="list-style-type: none"> Aula de informática. Aula 10 Facultad de Educación. 43 puestos Laboratorio de nuevas tecnologías. 23 puestos. 	<p>100%</p> <p>Apoyo a la docencia presencial.</p> <p>Acceso libre.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Gimnasio, en un edificio independiente, cercano a la Facultad. <ul style="list-style-type: none"> Pista polivalente. 2 almacenes. Vestuarios masculinos y femeninos Aula 1. 66 puestos Aula 2. 68 puestos Seminario 1. 30 puestos. Seminario 2. 30 puestos. Laboratorio de percepción visual. 	<p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> Bibliotecas del Campus. 	<p>Uso compartido con todo el Campus.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Pabellón polideportivo multiusos Pistas de atletismo con sala de musculación, vestuarios masculinos y femeninos 	<p>Instalaciones deportivas de la UCLM a disposición de la actividad docente del Centro.</p>

5.8. Analice, reflexione y valore los datos de los recursos materiales disponibles

En este apartado se valora especialmente si los recursos materiales se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si son suficientes y adecuados para el desarrollo del programa formativo.

La distribución de grupos de clase, por aulas ha sido la siguiente en el Grado de Maestro de Educación Primaria en este curso académico, han sido:

GRUPO DE CLASE	ESPACIOS UTILIZADOS
1º PRIMARIA A	aula 6, aula 3, seminario 1, gimnasio
1º PRIMARIA B	aula 11, aula 3, gimnasio
1º PRIMARIA C	aula 6, aula 12, taller de plástica, gimnasio
1º PRIMARIA D	aula 11, aula 12, seminario 1, taller de plástica, gimnasio
2º PRIMARIA A	aula 7, aula 3, seminario 1
2º PRIMARIA B	aula 8, aula 3
2º PRIMARIA C	aula 7, aula 9
2º PRIMARIA D	aula 8, aula 9, seminario 1
3º PRIMARIA A	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio

3º PRIMARIA B	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio
3º PRIMARIA C	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio
3º PRIMARIA D	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio

Tras la ampliación realizada en el edificio (aulas, despachos) y con la inauguración del gimnasio (que también dispone de aulas y laboratorios), la titulación cuenta con aulas e instalaciones propias suficientes. También se albergan en este edificio otros estudios, por lo que tiene un uso muy intensivo. En este curso de un modo especial, al haber sido edificio de referencia del Campus para la apertura de fines de semana y por contar con un salón de actos muy demandado por la comunidad universitaria y entidades de la ciudad de Albacete.

Destacar la creación de espacios de trabajo para los estudiantes y la reutilización de los laboratorios.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.8 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO, PERSONAL DE APOYO Y RECURSOS MATERIALES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil del PAS versátil, con capacidad de adaptación al puesto.	Sobrecarga ante bajas o ausencias del PAS, pues no se cubren.	Necesidad de establecer sistemas de apoyo al PAS.
Experiencia y estabilidad en el puesto de trabajo del PAS.	EL PAS ha de atender varios edificios (gimnasio) con similar (e incluso inferior) número de conserjes que otros edificios del Campus.	Formación ofrecida por la UCLM al PAS.
		Necesidad de establecer cauces idóneos de comunicación entre equipo de dirección y personal de administración y servicios. Y con la UGAC.

6. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Coordinadores de Prácticas Externas y Tutor Externo de las Prácticas Externas. De modo cualitativo se ha recogido información sobre las prácticas de Profesores y Egresados.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Desde los Vicerrectorados de Docencia y Relaciones Internacionales y de Transferencia y Relaciones con la Empresa, se está trabajando en la implementación de una herramienta para el análisis de encuestas sobre prácticas externas. En este curso, se ha elaborado y aplicado un cuestionario propio, para recoger la información de la puesta en marcha del Practicum I en la Facultad de Educación de Albacete.

En el curso 2011/2012 se desarrolla por primera vez la asignatura Practicum I en los estudios de grado. El alumnado realiza 7 semanas de prácticas (3 noviembre a 23 diciembre de 2011) en centros educativos de nuestra región y de la Comunidad Valenciana, en virtud del convenio firmado, lo que exige un importante esfuerzo de gestión y coordinación para el programa.

En las encuestas de percepción de los estudiantes sobre los profesores, la asignatura Practicum I cuenta con una altísima valoración (2,53 sobre 3), superando en todos los aspectos valorados la puntuación media de la titulación y de la UCLM.

Para conocer con más profundidad la valoración de estas prácticas por parte de los colectivos implicados, se ha procedido a la aplicación de cuestionarios (propios de la Facultad) a los estudiantes y a los coordinadores de los centros educativos que han acogido a alumnos en prácticas.

La encuesta elaborada por la Facultad de Educación de Albacete para conocer la valoración de los estudiantes sobre Practicum I consta de 10 preguntas sobre diversos aspectos relativos a la gestión y desarrollo de las prácticas, solicitando a los estudiantes que realizasen su valoración en una escala del 1 al 4. Al final del cuestionario, los estudiantes disponían de un espacio abierto para los comentarios, sugerencias y propuestas de mejora.

En cuanto al **ALUMNADO**, destacar como el **aspecto mejor valorado** el que se realiza sobre el *aprendizaje para su futuro profesional como docente* (3,67 sobre 4 en Primaria). También se valora muy positivamente el *papel de los centros educativos* (3,62 sobre 4) y la *función del maestro tutor* (3,09 sobre 4). Esta tendencia es general para los cuatro grupos de alumnos de Primaria (A, B, C y D).

Todos los aspectos planteados son valorados por encima de dos puntos sobre los cuatro posibles, si bien se observa que, con carácter general, dos de los grupos (Primaria A y C) presentan unas valoraciones levemente más favorables que los grupos de Primaria B y D. Las puntuaciones obtenidas

en los diferentes apartados, son:

- *Los contenidos a desarrollar en la memoria* (2,99 sobre 4)
- *El sistema de evaluación* (2,98 sobre 4)
- *La información recibida* (2,84 sobre 4)
- *Las Jornadas preparatorias* ((2,78 sobre 4)
- *Los bloques de contenido propuestos en la guía del Practicum* (2,76 sobre 4)
- *Los seminarios con el tutor de la Facultad* (2,74 sobre 4)
- *La adecuación de las actividades desarrolladas en el Practicum* (2,67 sobre 4).

De los **comentarios y propuestas de mejora** realizadas, cabe mencionar que el alumnado solicita que no haya actividades académicas y entrega de trabajos de otras asignaturas mientras realizan las prácticas. Solicitan más orientación para la elaboración de la memoria de prácticas, así como propuestas prácticas para el desempeño de su actividad docente en el aula. Proponen que las Jornadas de orientación se dilaten en el tiempo (no celebrarlas el día antes de la incorporación a prácticas) y en sus contenidos puedan ofrecer este tipo de orientaciones (disciplina en el aula, etc.).

Otra cuestión que recibe diversos comentarios es la *evaluación de las prácticas*, destacando la necesidad de establecer criterios claros y homogéneos en la valoración de las prácticas, así como el peso que sobre la misma tiene la valoración del maestro tutor y la de los tutores de la Facultad. Se considera importante que exista *coordinación, comunicación y contacto personal entre tutores y maestros*.

En cuanto a los **CENTROS DOCENTES**, se les ha administrado desde la Facultad de Educación de Albacete una encuesta a los coordinadores de prácticas de los centros de Educación Infantil y Primaria que han acogido alumnos en prácticas en el curso 2011/2012, de 10 ítems con 4 posibilidades de respuesta en las 8 primeras cuestiones analizadas (nada, poco, bastante y mucho) y en las restantes (sí o no) .Ha tenido una buena acogida ya que ha sido contestada por 60 de ellos, incluyendo propuestas de mejora.

Al igual que comentábamos en relación con los estudiantes, **los centros expresan mayoritariamente su satisfacción con el periodo de prácticas, que consideran muy enriquecedor para todas las partes implicadas**. Así queda de manifiesto en la opinión que manifiestan los centros sobre el compromiso y actitud del alumnado.

En cuanto a los resultados ofrecidos por los centros:

- *Existencia en los centros de una normativa reguladora de las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Educación*. Un 61,7% afirma que ese asunto está bastante o muy regulado, mientras que el 38,3% responde que no existe o es escaso. Los porcentajes de valoración a la *funcionalidad del Plan de Prácticas* es similar, manifestando un 69% que bastante o mucha, mientras que no lo es para un 31% (nada o poca). Cabe afirmar, por tanto que dos tercios de los colegios que acogen a estudiantes en prácticas han regulado de algún modo las prácticas de los estudiantes en el centro, valorándola de modo muy positivo quienes cuentan con ella. Parece que tanto en los centros como en la Facultad de Educación existe un gran interés en que se regule en cada centro el funcionamiento de las prácticas (a través de un plan de prácticas o documento similar), debido al gran peso del Practicum I y Practicum II en los estudios de grado, habiéndose publicado recientemente normativas reguladoras de las prácticas externas a nivel regional y estatal.
- *Grado de aceptación de los estudiantes de prácticas a la jornada de acogida* cuando llegan al centro, el 95,8% de los centros opina que éstas cuentan con bastante o mucha aceptación entre los estudiantes.

- Existe también un gran consenso en los centros en relación a la *actitud y compromiso de los estudiantes con las prácticas*, afirmando un 95,8% de los centros que los alumnos presentan un grado bastante o muy elevado de compromiso durante el periodo de prácticas, frente a un escaso un 4,2% que opina que ha sido poco.
- Respecto a la formación *inicial con la que afrontan el primer periodo de prácticas en los nuevos Grados*, un 83% la valora como bastante o muy adecuada, frente a un 17% piensa que es poca. Como carencias en la formación de los estudiantes a su llegada al centro, se menciona el desconocimiento de la programación por competencias o el aprendizaje cooperativo.
- Un 98% de los centros manifiesta que ha mantenido *reuniones orientadoras o informativas con los estudiantes* de prácticas. En cuanto a los temas tratados en esta reunión inicial, son mayoritariamente los siguientes: cuestiones relativas a la organización centro; documentación del centro; organización de las prácticas; recomendaciones para este periodo, informaciones para la memoria, etc.
- En cuanto a la oportunidad que han tenido los alumnos de *participar en algún órgano colegiado* durante este primer periodo de prácticas, un 69,6% de los alumnos han podido participar principalmente en Claustros, reuniones de ciclo y Comisiones de Coordinación Pedagógica y, más escasamente, en reuniones con el equipo de orientación, reuniones con familias o tutorías con padres. Un 30,4% de los centros manifiestan que los estudiantes no ha tenido oportunidad de participar en este tipo de órganos.
- Un 71,4% de los centros consideran que la *información aportada por la Facultad de Educación para el desarrollo del Practicum* es suficiente, frente a un 28,6% que la consideran escasa.
- Un 83,7% de los centros de prácticas consideran bastante o muy adecuado *que los colegios conozcan la nota de las prácticas* (tal y como se viene haciendo desde la Facultad) *antes del cierre de actas*. Para el 16.3% restante este aspecto es poco o nada importante.

En el apartado de propuestas y sugerencias destacaríamos las siguientes:

- *Relaciones entre la Facultad y los colegios*: mejorar comunicación y coordinación entre tutores de la Facultad y colegios; que los tutores de Facultad visiten los colegios para ver a los estudiantes.
- *Memoria*: que tenga contenidos más orientados a la práctica/investigación, con mayor utilidad para los colegios. Dado que todos los años los estudiantes piden los mismos documentos (PEC, etc.), sugieren una posible formación previa para que obtengan toda la información sobre el centro y sus características antes de su llegada al centro.
- *Contenidos y actividades de Practicum I*. Se manifiesta desde los centros la necesidad de clarificar el contenido y actividades del Practicum I, respondiendo a preguntas como; ¿se trata sólo de observación? ¿han de dar una clase? ¿existe la posibilidad de ver en Practicum I las especialidades?
- *Sobre las calificaciones de las prácticas*: se producen diversos comentarios de distinto tipo; la ponderación que debería tener la calificación del tutor del colegio en la nota final del alumno (tema también planteado por los estudiantes en sus encuestas); propuesta de informes de evaluación más abiertos; incorporar de nuevo (como se hacía en la Diplomatura) la valoración del coordinador de prácticas; en ocasiones, las notas del tutor son demasiado altas.
- *Sobre la organización de las prácticas*, se sugiere que los estudiantes visiten el centro antes del día del comienzo de las prácticas y que se adjudique un único estudiante por tutor (demanda también realizada por los estudiantes).

Cabe destacar, por tanto, la **muy positiva valoración de las prácticas por los colegios**, considerando esta experiencia como enriquecedora para todos los implicados. Los cambios consecuencia de la implantación del grado se consideran positivos, por lo que podemos hablar de una satisfacción

generalizada con el alumnado de la Facultad, su implicación y colaboración.

Consultada la **Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, Coordinadora de Prácticas del Centro** y consultada la *Orden 16/05/2011, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de distintas especialidades durante el curso 2011/2012 en los centros docentes no universitarios sostenidos por fondos públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*, debemos matizar algunos de las sugerencias y propuestas, tanto de alumnos como de profesores tutores.

Ante los comentarios de los estudiantes sobre la *coincidencia de las prácticas con otras actividades académicas*, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, Coordinadora de Prácticas se sugiere que sean los coordinadores de tercer curso de la Titulación, que también son miembros de la Comisión de Prácticas, quienes puedan realizar un seguimiento para evitar solapamientos de este tipo, a través de los cronogramas de curso, aunque se reconoce que muchas de las valoraciones que hablan del solapamiento de actividades provengan de alumnos repetidores que arrastran asignaturas de cursos de primer y segundo curso.

En relación a la *escasa anticipación con que se celebran las Jornadas de Orientación*, desde el Vicedecanato se indica que estas Jornadas forman ya parte del Practicum, en su fase preparatoria y, por ello, están integradas en el calendario de éstas, justo antes de la incorporación de los estudiantes a los centros. Resulta difícil plantear la realización de seminarios preparatorios antes de ese periodo, debido a la intensa carga en los horarios de tercero en los primeros meses del curso.

Ante la demanda de *visitas de los tutores de la Facultad a los Centros*, el Vicedecanato nos comunica que se valoró la oportunidad de reservar tales visitas de seguimiento para el Prácticum II, de 4º curso, de mayor duración.

Cuando los estudiantes solicitan *mayor orientación para la elaboración de la memoria*, es importante tener en cuenta que están establecidos espacios de seminario con el tutor de la Facultad y que los alumnos disponen en la página web del horario de tutorías del profesorado. Las tutorías son el espacio idóneo para hacer cuantas consultas se consideren necesarias, comentar correcciones a la memoria, etc. Las dudas pueden plantearse, así mismo, a través del correo electrónico, especialmente en el caso de estudiantes que estén realizando las prácticas en centros ubicados en otras localidades que no sean la capital.

Si bien desde los centros manifiestan que los *estudiantes demandan reiteradamente la misma documentación* (Proyecto Educativo de Centro, etc.), el artículo 6.a de la citada Orden reguladora, establece entre las funciones de la coordinación de las prácticas "*facilitar el conocimiento del proyecto educativo, así como de cuantos proyectos, programas o actividades en los que el centro participe*".

Finalmente, en relación con los *contenidos del Practicum I*, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria se entiende que la documentación enviada desde la Facultad a los centros, anterior a la incorporación de los alumnos a las prácticas (en el caso de este curso académico, el día 18 de octubre), especificaba las actividades que los estudiantes debían llevar a cabo durante ese periodo. Tales contenidos fueron consensuados en la Comisión Inter-Facultades en las que trabajaron las 4 Vicedecanas/coordinadoras de Prácticas de las Facultades de Educación de la UCLM, enviados al profesorado del Centro para que realizase las aportaciones que considerara oportuno y ratificados en la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación, en la que están representados estudiantes, profesores tutores de la Facultad, la Delegación de Educación y coordinadores de los centros escolares donde los estudiantes realizan las prácticas. Se prestó especial atención a que los contenidos de las prácticas, las cuestiones a desarrollar en la memoria y las competencias específicas a adquirir fuesen

estuvieran estrechamente relacionados.

Resaltar, por tanto, el enorme esfuerzo que requiere la organización del Practicum en esta Facultad, dado el elevado número de estudiantes, colegios y tutores implicados. Pese a ello, existe una valoración positiva general de las mismas por parte de los colectivos implicados y es por el gran interés que este tema despierta, por lo que es objeto de constantes propuestas y sugerencias de mejora continua.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración muy positiva del aprendizaje para su futuro como profesional por el alumnado. Papel de los centros educativos y tutores de los centros muy valorado.	Escasa antelación en la celebración de las jornadas preparatorias y contenidos de escasa utilidad. Intensa carga en el horario de 3º impide realización de seminarios preparatorios previos.	Revisión de la fase preparatoria de las prácticas.
Excelente colaboración entre la Facultad y el Servicio Periférico de la Consejería de Educación de la JCCM.	Escasa utilización de los estudiantes de Campus Virtual para acceder a la información sobre las prácticas.	Favorecer el uso de Campus Virtual por parte de los estudiantes para acceder a la información.
Satisfacción por parte de los centros con el desarrollo de las prácticas de los estudiantes y con la información ofrecida por la Facultad.	Valoración por parte de algunos centros de escasos contactos de los profesores tutores de la Facultad con los colegios.	Incrementar los contactos y visita de los tutores de la Facultad a los centros de prácticas. Mejorar la coordinación entre tutores de prácticas de la Facultad y de los centros educativos
Gran implicación y dedicación de colectivos implicados en el proceso: Vicedecanato responsable de prácticas, profesores tutores de la Facultad, coordinadores de los centros, tutores de los centros y estudiantes.	Percepción de ausencia de criterios claros en los procesos de adjudicación, desarrollo y evaluación de Practicum I.	Establecer procedimientos en las distintas fases de las prácticas (revisión de procedimientos de asignación de alumnos y tutores). así como criterios de evaluación del centro educativo y la Facultad y su peso sobre la calificación final.
Experiencia de muchos años organizando prácticas externas de	Ausencia de normativa reguladora de las prácticas en	Mejora de la información relevante y de la normativa

estudiantes en centros educativos.	<p>los centros docentes, que trasladen la normativa existente.</p> <p>Al haberse producido este curso la transición de las prácticas de Diplomatura a Grado, dificultades en los centros para adaptar las prácticas a los nuevos requerimientos.</p>	<p>reguladora de las prácticas entre los estudiantes, tutores y centros docentes.</p> <p>Promoción para el desarrollo de normativa interna de prácticas en los centros educativos.</p>
	Ausencia de información sobre la opinión de los tutores de la Facultad sobre el proceso de prácticas.	Desarrollar metodología para recoger la opinión de los profesores tutores de la Facultad sobre las prácticas.
	No existe un instrumento objetivo y anónimo para la valoración por parte del alumnado de los tutores de prácticas, de la Facultad y de los centros educativos.	Establecimiento de procedimientos periódicos, sistemáticos y anónimos para conocer la valoración de los estudiantes sobre los tutores de prácticas (Facultad y Centros Educativos), que permitan una evaluación rigurosa de los tutores y, eventualmente, derivar en un proceso de acreditación para esta función tutorial.
	Limitada participación de los estudiantes en los órganos de participación de los centros.	Dar a conocer la normativa reguladora de prácticas externas.
	Contenidos de la memoria y del Practicum I confusos.	Trabajo en la delimitación de los contenidos, competencias, actividades a desarrollar y contenidos de la memoria a presentar en los dos niveles de Practicum (I y II, en 3º y 4º curso).
	Coincidencia de otras actividades docentes y de evaluación durante el periodo de prácticas.	Seguimiento del cronograma de curso para evitar solapamientos de prácticas con otras actividades lectivas o de evaluación.

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Para analizar la calidad de los programas de movilidad se ha usado el informe de las encuestas de evaluación de programas de movilidad de estudiantes.

En la Facultad de Educación de Albacete han sido 28 los estudiantes que han obtenido una *beca Erasmus Estudios* durante el curso 2011/2012, mientras que un total de 7 alumnos han obtenido una *beca de Erasmus Prácticas*.

En general, se puede afirmar que la movilidad en este centro tiene índices altos de participación.

En líneas generales, y a tenor de los resultados de los estudiantes de la Facultad de Educación de Albacete a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad de los estudiantes de la UCLM, podemos afirmar que los programas de movilidad resultan útiles y favorables para el alumno, tanto desde el punto de vista académico como el personal.

Así, los resultados obtenidos entre los alumnos del Grado de Maestro y los de la antigua Diplomatura se hallan en la media de los obtenidos en la UCLM. Tanto la *motivación para la realización de la estancia*, como la *valoración* de la misma cuentan con un resultado similar en cuanto al porcentaje obtenido: en torno a 2 sobre 3, resultado que, a su vez, está en la media de la UCLM.

La mayoría de los estudiantes realizan la estancia para mejorar su currículum y para mejorar su nivel académico afirman que dicha estancia ha supuesto un *enriquecimiento personal* y le ha permitido *mejorar o aprender un idioma extranjero y adquirir competencias profesionales*.

En algunos casos, los resultados muestran una satisfacción superior a la media y en otros ligeramente por debajo, pero no podemos afirmar que se trate de desviaciones muy llamativas en este sentido. Algunos aspectos, como los mencionados de la *mejora efectiva del idioma*, la *adquisición de competencias profesionales* y la *acogida en la universidad de destino* son los más positivamente valorados entre el conjunto de los encuestados, si bien, como decimos, es difícil generalizar, pues los resultados están en la media y los datos que más se desvían de esa media son casos aislados.

Sin embargo, aspectos relativos a la *tramitación de la plaza* (trámites administrativos, explicación de las características de la plaza, etc.) están entre los apartados menos valorados, por debajo de la media de la UCLM: 1,43 en Educación Primaria (frente a 1,89 de media).

En algún caso concreto, la coordinación entre la UCLM y la universidad de destino no ha sido todo lo positiva que cabría esperar, si bien así se han manifestado únicamente dos de los alumnos encuestados, mientras el resto no comparte esa opinión, por lo que no se trata de un hecho significativo.

En cualquier caso, ha de quedar claro que estos datos no se pueden considerar representativos del sentir general del alumnado que realizó una estancia Erasmus, ya que en la titulación de Educación Primaria

fueron 6 las encuestas respondidas y en la de Educación Infantil únicamente 2. En total 8 alumnos fueron los que respondieron a la encuesta de un total de 28 que participaron en los programas de movilidad en la Facultad de Educación.

En resumen, nos podemos quedar con un dato significativo que se repite entre la mayor parte del alumnado: más de dos de cada tres *recomendarían la experiencia*, lo que nos hace ser optimistas con respecto a los programas de movilidad que se están llevando a cabo.

Igualmente cabe destacar la gran acogida que determinados convenios tienen entre el alumnado, como son los programas con universidades del Reino Unido, concretamente Chester y Roehampton, destinos que los alumnos cuentan entre sus favoritos, sin olvidar los de Alemania (Trier, Bamberg) o los del norte de Europa, convenios recientemente abiertos en Finlandia y en Noruega. A ellos se suman los abiertos en este curso 2011 / 2012 de Marmara University en Turquía, que ha atraído a numerosos alumnos a la Facultad y el de Noruega (Noruega).

Las plazas fruto del convenio de esta Facultad con el Instituto “Cañada Blanch” en Londres resultan ser unas de las más demandadas por los estudiantes del conjunto de la UCLM.

Del mismo modo, debemos resaltar el número creciente de estudiantes que vienen a cursar estudios a nuestro Centro, llegando a esta Facultad y a los centros de prácticas colaboradores (por ejemplo, Universidad de Chester).

Adicionalmente durante el curso 2011/2012 se inició la participación en el programa Comenius Reggio en el marco del cual se produjeron diferentes visitas entre profesores del título del Grado de Maestro en Educación Primaria y otras instituciones educativas europeas (entre las que destaca un centro pedagógico de Gante). Uno de los objetivos planteados a nivel de Centro es conseguir fruto de esta experiencia es ampliar la participación a estudiantes del título mediante la firma de acuerdos de colaboración.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Estancias como medio de conocer otras culturas, adquirir competencias y aprender otro idioma.	Estancias como medio de mejorar el expediente académico intentando evitar determinadas asignaturas o pretendiendo conseguir notas altas	Trámites administrativos
Creciente importancia de los programas de movilidad, tanto de estudiantes de la Facultad en centros extranjeros, como estudiantes de otras universidades que vienen a la nuestra.	Ausencia de reconocimiento a la figura de coordinadores movilidad de centro y a los responsables de convenio.	Comunicación más fluida con la universidad de destino.
		Más información con respecto a las convalidaciones

7. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo. No se ha realizado, sin embargo, ese estudio en el curso 2011-12, por lo que no se dispone de datos.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Para analizar la inserción laboral de los graduados en el anterior informe (curso 2010-11), se utilizó el informe de las encuestas de inserción laboral con la comparativa de la inserción laboral de los titulados de los cursos 2003/04, 2004/05 y 2006/07. Estos estudios fueron realizados en el 2007, 2009 y 2010, respectivamente. No existen aún estudios de egresados de los nuevos títulos de grado, pues hasta el curso 2012-13 no finalizará la primera promoción de graduados.

Dado que, ni desde la UCLM ni desde la Facultad se han recabado datos relativos a la inserción laboral más allá de los analizados en el informe anterior, *no contamos con evidencias para desarrollar este apartado.*

Consideramos que sería interesante emprender estudios sobre la inserción profesional de los estudiantes de grado, tanto para valorar en qué medida algunas valoraciones negativas de los estudiantes de últimos cursos sobre el diseño del título se ajustan a la realidad (pudiendo, en su caso, realizar ajustes en el diseño del título), como para conocer la inserción profesional de los graduados, analizando en qué medida se están viendo afectados por la complejidad del momento de acceso al mercado laboral, en una situación de grave crisis económica, reducción de la inversión pública en Educación y limitada oferta pública de plazas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración positiva por parte de los egresados de la adecuación del perfil formativo ofrecido por la titulación	Ausencia de datos.	Realización de estudios por la UCLM para conocer la evolución de la inserción profesional de los graduados.

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Anteriormente se han comentado las valoraciones sobre la satisfacción de los estudiantes con el título.

Como se ha comentado anteriormente (4.2), la satisfacción general de los estudiantes del Grado de Primaria con el título es levemente inferior a la manifestada por el conjunto del alumnado de la UCLM, siendo los estudiantes de últimos cursos quienes muestran menores niveles de satisfacción. El aspecto menos valorado es el relativo a la *satisfacción con el diseño del título* (1,31) y la *coherencia de la organización y contenidos del plan de estudios con los objetivos y competencias del título* (1,44).

En cuanto al profesorado, siguen sin establecerse desde la UCLM en este curso 2011-12 estudios para conocer su satisfacción, algo que consideramos debería ser realizado, pues los docentes cuentan con escasos canales para comunicar sus propuestas y valoraciones.

Pasamos, por tanto a analizar la valoración que realiza **personal de administración y servicios de la Facultad de Educación de Albacete** con el Título.

Destacar en primer lugar, la mejora que se ha producido en la valoración del PAS de la Facultad respecto al informe anterior, situándose en todos los apartados a valorar por encima del promedio de la UCLM.

El aspecto mejor valorado es el relativo a *recursos materiales y servicios* (2 frente a 1,92 UCLM y 1,92 del informe anterior), seguido de la *gestión y organización* (1,70 frente 1,64 UCLM y 1,19 del informe anterior) y *las condiciones laborales* (1,74 frente 1,45 UCLM y 1,65 del informe anterior).

Es notable la mejora en la valoración de estos profesionales hacia la *gestión y organización del Centro* respecto al curso pasado, considerando que la gestión de los cargos académicos es ágil y responde a sus necesidades (2,00), que disponen de canales para realizar quejas, sugerencias, etc. que son atendidas (1,90) y que la universidad gestiona con agilidad los procesos que afectan a su trabajo (1,70).

Tal y como ocurría el curso pasado, el PAS del Centro se manifiesta especialmente satisfecho con la *adecuación de los espacios para el desempeño de su labor profesional* (2,20), considerando que las *aulas* están acondicionadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al EEES (2,00) en mayor medida que los seminarios, laboratorios, talleres, etc.(1,71).

En relación a las *condiciones laborales*, su valoración es especialmente buena en lo que se refiere a la labor desempeñada en el Centro (2,30) y sus condiciones laborales (1,70), ofreciendo una valoración algo inferior a la política de plantilla de la universidad y las posibilidades para desarrollar la carrera profesional que ésta ofrece (1,30 respectivamente) y con el plan de formación de la UCLM, ítem peor valorado del conjunto (1,10).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Satisfacción del colectivo con la Facultad, en todos los ámbitos: gestión de centro, instalaciones y condiciones laborales.	Plan de formación UCLM.	Mejorar la formación de la UCLM.
Mejora en la valoración respecto al curso anterior.	Peor adecuación de espacios como talleres, seminarios a los requerimientos del EEES que las aulas.	Políticas de plantilla y promoción de la UCLM.
Coordinación entre las cuatro Facultades de la Educación de la UCLM y trabajo conjunto para mejorar la calidad de la formación.		Continuar con la mejora de espacios e infraestructuras para la docencia según metodología ECTS.

8. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

8.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

8.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Consideramos que en los anteriores apartados han quedado reflejados los niveles de satisfacción de estudiantes y PAS con el título, destacando la mejora en la satisfacción del PAS y la mejor valoración por parte del alumnado de primer curso frente a los de últimos, por los motivos que se han venido comentando (puesta en marcha de menciones, incertidumbre en la información, etc.).

En todo caso, cuando se analizan las valoraciones que los estudiantes realizan a los profesores, se observa una valoración por encima de la media de la UCLM de los estudiantes de Primaria, quienes valoran en mayor medida las cuestiones relativas al diseño del título (1,69 denominación; 1,64 objetivos y competencias viables; 1,77 adecuación de las competencias a la actividad profesional; 1,56 plan de estudios), así como al personal docente y de apoyo (1,89).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Satisfacción del Pas con los espacios en que desarrollan su labor profesional.	Limitado conocimiento de los cauces para trasladar quejas y sugerencias.	Difundir y mejorar canales de quejas, sugerencias, etc.
Satisfacción del PAS con su labor en el centro.	Carencia de un instrumento de recogida de información sobre la valoración del Profesorado.	Elaboración de una encuesta por parte de la UCLM para conocer valoraciones de los profesores.

8.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

La Facultad de Educación de Albacete dispone tanto de un buzón de su gerencias físico (ubicado en el hall del edificio), que cada vez es menos utilizado por los estudiantes y un buzón en la página web de la Facultad, que es utilizado cada vez con mayor frecuencia para plantear quejas, sugerencias y propuestas de mejora.

8.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes.

La Facultad de Educación de Albacete dispone de un buzón de recogida de quejas, sugerencias, etc. ubicado en el hall principal de la Facultad. Así mismo, la web de la Facultad dispone de un espacio para remitir comentarios y sugerencias on-line. En ambos casos, las sugerencias y quejas son atendidas por la persona correspondiente en el sistema de garantía de calidad de la Facultad.

Durante el curso 2011-12, se han recibido 107 (frente a 72 del curso pasado), quejas, sugerencias o solicitudes de información, en el buzón físico y, sobre todo, a través de la web. Se observa, por tanto un gran crecimiento de la utilización de este medio para manifestar propuestas o solicitar información, respecto a cursos anteriores.

Los temas sobre los que los/as estudiantes han planteado sugerencias o reclamaciones en este curso 2011-12 han sido (por orden de incidencia):

- ADAPTACIÓN AL GRADO: 25
- INFORMACIÓN PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA: 23
- TRASLADOS: 8
- CONVALIDACIONES: 8
- ACCESO CAMPUS VIRTUAL: 5
- TRÁMITES DE SECRETARÍA: 5
- TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: 4
- MENCIONES: 3
- CAMBIO DE TURNO/GRUPO: 3
- PLANES A EXTINGUIR: 3
- INFORMACIÓN OTRAS TITULACIONES (PSICOPEDAGOGÍA): 3
- RELACIONES INTERNACIONALES: 2
- MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA: 2
- ANULACIÓN DE MATRÍCULA: 2
- CAP: 2
- JORNADAS ACOGIDA: 2
- ANULACIÓN DE CONVOCATORIAS: 1
- EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN: 1
- NORMATIVA DE PERMANENCIA: 1
- PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM: 1
- POSTGRADOS: 1
- MÁSTER DE SECUNDARIA: 1

– GRUPO INTERNACIONAL: 1

Se observa que muchas de las cuestiones planteadas son relativas a procedimientos de gestión administrativa (matriculaciones, anulaciones de matrícula, expedición de títulos), información que se demanda al centro pese a existir, como se ha comentado anteriormente, una unidad centralizada de gestión de alumnos de Campus. También son numerosas las consultas de diplomados en Magisterio que desean cursar estudios de Grado y plantean dudas sobre la nueva metodología, la presencialidad, los créditos a cursar, etc.

Consideramos que el nivel de respuesta a todas estas cuestiones es excelente, pues la persona responsable del buzón de quejas y sugerencias (presencial y virtual) da una respuesta ágil e inmediata a las cuestiones planteadas.

Al igual que se comentaba en el informe anterior, resulta llamativo que, pese a que desde esta Comisión se tiene constancia de la existencia y utilización de los canales establecidos para la transmisión de quejas, sugerencias y propuesta, en la encuesta del alumnado sobre la Titulación, manifiestan una escasa valoración sobre la *disponibilidad de canales disponibles para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias*, con una valoración media de 1,20 sobre 3 (frente a 1,50 de la UCLM en el curso 2011/2012), más bajo incluso que en el informe anterior y más acentuada valoración negativa en cursos superiores que en primero (1,13 frente a 1,32).

Podemos resaltar que en esta Facultad, el *mejor canal de comunicación entre alumnado y profesorado (o equipo decanal) se realiza a través de una fluida comunicación de la Coordinación y Decanato con los representantes de alumnos*, que habitualmente plantean las demandas de los estudiantes en decanato y, por parte del órgano correspondiente, se convocan reuniones, sesiones informativas, etc.

Continuando con el curso pasado, también en el 2011-12 se han mantenido encuentros y reuniones *entre los delegados y subdelegados* de cada grupo con los coordinadores de Titulación y curso para garantizar que todas las demandas y propuestas del alumnado son transmitidas para su evaluación y consideración en la mejora del centro. Resaltar también la fluida comunicación de los estudiantes con los docentes que, en numerosas ocasiones resuelven las consultas y dudas del alumnado antes de que éstas lleguen a esta otra vía de resolución de incidencias.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Canales de comunicación ágiles entre estudiantes, equipo decanal y profesorado.	Se demanda una información personalizada, que requiere una atención individualizada a la situación de cada estudiante.	Posible incorporación de un apartado "preguntas frecuentes" en la web
Existencia de buzón de sugerencias virtual en la web de la Facultad, de acceso libre a quien desee utilizarlo.		
Rápida y eficiente respuesta a cuestiones planteadas.		

8.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda la información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

La Facultad de Educación ha actualizado su web (tanto en el diseño como en los contenidos) y ya dispone de información ágil y atractiva sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, así como de todas las informaciones que van surgiendo, actualizadas diariamente a través del espacio de “novedades” que, además, permite que los estudiantes reciban las noticias a través de la red social “Twitter” en los cada vez más extendidos y utilizados dispositivos móviles.

Consideramos que la web resulta atractiva, útil y accesible, pudiendo ser actualizada por el personal de apoyo a la titulación para que constantemente ofrezca información relevante al alumnado.

8.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

9. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

9.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11	Curso 11-12
Tasa de Graduación	50% o más			
Tasa de Abandono	30% o menos			
Tasa de Eficiencia	80% o más			
Tasa de Rendimiento		76.03%	78.46 %	78,86%

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

9.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

Nuevamente y por tercer curso consecutivo, en el grado de Maestro de Educación Primaria se ha producido un leve incremento del ya *elevado rendimiento* de los cursos 2009/2010 y 2010/2011, según los indicadores ofrecidos por la UCLM para esta Titulación: 76,03% a 78,46% y 78,86%.

Estos resultados y la evolución de los indicadores de la titulación de Grado de Maestro en Educación Primaria hacen pensar que se podrán alcanzar e incluso mejorar, las tasas estimadas de graduación, abandono y eficiencia realizadas en la Memoria de Verificación e incluidas en esta tabla.

En cuanto al resto de indicadores, no es posible ofrecer datos ni valoración al respecto, puesto que nos encontramos en el proceso de implantación de los estudios de Grado. No habrá titulados en nuestra Facultad hasta el curso 2012/2013.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Altas tasas de rendimiento de los estudiantes.	Se ha pasado de trabajar con 40 estudiantes en un plan experimental previo a la implantación de los grados, a unos 70 alumnos por grupo en el tercer año de puesta en marcha del grado.	Reducción del número de estudiantes por grupo.
Experiencia aportada por el periodo experimental de implantación de la metodología ECTS.	Graves dificultades a todos los niveles para aplicar la metodología ECTS con grupos tan numerosos.	Continuar la formación permanente del profesorado.
Adecuada formación del equipo docente de la Facultad de Educación para la adaptación de los estudios al espacio europeo de Educación Superior.		

10. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

10.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución (en caso de estimarse necesarias).

Se presentan a continuación las recomendaciones de la ANECA a la Propuesta de modificación del Plan de Estudios presentada por la UCLM con fecha 2011 (resolución de la ANECA con fecha 26 de junio de 2013): RECOMENDACIÓN 1.

Por otra parte, se incluyen las recomendaciones de la ANECA al informe de seguimiento de la Titulación del curso 2010-2011: RECOMENDACIONES 2 a 5.

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 10-11)	% de Consecución (curso 11-12)	Aclaraciones
Recomendación 1	<p>CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN</p> <p>En relación con la propuesta de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, que en este Grado se ha establecido con un mínimo 0 y un máximo 36 ECTS, dada la naturaleza de este grado, en futuras revisiones de la memoria, se debe aportar una tabla comparativa correspondiente a las materias de al menos un título de enseñanza superior no universitaria cuyas competencias podrían ser</p>	No procede ²	No procede	No procede, pues en el acuerdo firmado entre la administración Educativa y la UCLM no se establecen como objeto de reconocimiento de créditos para este Grado las enseñanzas superiores no universitarias.

² La fecha de emisión de las recomendaciones de la ANECA tienen fecha de junio de 2013.

	<p>reconocidas en este Grado, enumerando las materias de dichas enseñanzas que podrían ser objeto de reconocimiento en este título para que pueda ser valorada la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente título de Enseñanza Superior No Universitarios.</p> <p>En cualquier caso, si se quisiera realizar un reconocimiento de entre 30 (formación profesional) o 36 ECTS (enseñanzas artísticas) por este concepto, se recuerda que, el Real Decreto 1618/2011 establece que, para poder efectuar las relaciones directas entre los títulos objeto de reconocimiento, se debe disponer de un acuerdo explícito entre la universidad y la Administración educativa correspondiente.</p>			
<p>Recomendación 2</p>	<p>Se encuentra información sobre la presentación del título (justificación, plan de estudios, asignaturas, menciones, etc.), el perfil de ingreso del estudiante, las competencias del título, el perfil de egreso, la normativa de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencias de créditos, y la documentación oficial. No hay información sobre medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. Y falla el enlace con la información</p>	<p>No procede³</p>	<p>100%</p>	<p>Se incorporan estas informaciones a la web del Centro, si bien ya estaban disponibles en la web de la UCLM, al tratarse de servicios comunes.</p>

³ La fecha de emisión de las recomendaciones de la ANECA es septiembre de 2012.

	del título concreto en el RUCT.			
Recomendación 3	<p>No se encuentran disponibles las guías docentes. Es importante que esta información esté disponible. Sobre el Practicum hay buena información, incluidos los centros concertados para la realización del mismo.</p> <p>También hay buena información sobre la adaptación al nuevo grado de los estudiantes que provienen de la extinción de la antigua diplomatura. El despliegue del plan de estudios no es demasiado claro, pues queda muy referenciado a lo realizado durante el curso 2011-12, cuando todavía no se había implantado el cuarto curso del Grado.</p>	No procede	100%	Se comprueba el correcto funcionamiento de los enlaces de las guías docentes y se completa el despliegue del plan de estudios.
Recomendación 4	<p>En la página web se recoge un enlace al SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad), en la que se puede acceder a la composición de la Comisión de Calidad del centro y a la normativa general del SGIC de la UCLM. No hay ninguna otra referencia. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Este informe hay que hacer mención expresa de que no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni a la sociedad. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos</p>	No procede	80 %	Se hacen públicos, para la comunidad universitaria y la sociedad en general los informes de seguimiento de las titulaciones, quedando pendiente hacer más atractiva su difusión, resaltando los aspectos más relevantes además del documento completo ya disponible.

	<p>procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.</p>			
Recomendación 5	<p>En ninguno de los campus se proporciona información en la web sobre el rendimiento de los estudiantes, ni los alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere al rendimiento, se comentan valores pero sin especificar claramente a qué tipo de tasas se refieren.</p>	No procede	50%	<p>Se han incorporado a la web las tasas de rendimiento de la titulación y se está a la expectativa de recibir de la UCLM los datos de alumnado de nuevo ingreso, para su publicación web.</p>

10.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

Si bien las recomendaciones de la ANECA son posteriores al curso 2011/12, objeto de análisis en este informe de seguimiento, cabe afirmar que, con carácter general, las recomendaciones realizadas cuya ejecución dependía de este Centro, han sido atendidas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. CONSECUCCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Las recomendaciones de la ANECA orientan hacia posibles acciones de mejora del Centro.	La dilación en el tiempo entre la presentación del informe y la recepción de las recomendaciones.	Presentación más completa de la información en la web.

11. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

11.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"	X			
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"	X			

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				

11.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública disponible

Consideramos que la información requerida para la titulación es pública y accesible a través de la web, habiendo sido mejorada y actualizada tanto en su formato como en sus contenidos recientemente, para que resulte más sencilla y atractiva la navegación.

La información que no está disponible, referente al curso de adaptación al grado, es debido a que no se ha producido la puesta en marcha de esos estudios en el curso 2011-12.

La gestión de la web ha pasado a asumirse por el personal de apoyo a la docencia del centro, lo que facilita la constante actualización y difusión de informaciones relevantes para el alumnado de modo ágil.

La conexión de la web con otras plataformas de uso mayoritario entre los estudiantes como la red social "Twitter" favorece el acceso a la información de modo atractivo y ágil.

También se está utilizando de modo importante por parte de los profesores la plataforma Campus Virtual para dar avisos o retroalimentación de las pruebas de progreso a los estudiantes.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

11.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Web actualizada y con contenidos accesibles de modo atractivo y sencillo.	En ocasiones los alumnos nos son conscientes de la información disponible en la página y la consulta de la misma es escasa.	Estimular el uso de la página web y Campus Virtual por parte de profesores y estudiantes.

12. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado		X			
4. Personal de Apoyo	X				
5. Recursos Materiales		X			
6. Prácticas Externas	X				
7. Programas de Movilidad		X			
8. Inserción Laboral					X
9. Satisfacción con la Formación		X			
10. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
11. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes	X				
12. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	X				
13. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título					X
14. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web	X				

13. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del auto-informe de seguimiento.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Mejora de la calidad docente.	<p>Escasa valoración del alumnado (especialmente de últimos cursos).</p> <p>Elevado número de estudiantes por grupos de clase.</p>	<p>Implantación del Plan de Estudios sometida a cambios y variaciones.</p> <p>Centralización del proceso de matrícula en la UGAC y por automatrícula.</p> <p>Carencias en la coordinación.</p> <p>Excesivo número de estudiantes por grupos de clase.</p>	<p>Mejorar la información a estudiantes.</p> <p>Impulsar la coordinación docente.</p> <p>Realizar una valoración del desarrollo del plan de estudios de la primera promoción de Graduados de la Facultad.</p> <p>Propiciar la generación de grupos de innovación docente, especialmente en las asignaturas con docencia compartida por varios profesores.</p>	<p>1.1. <i>Impulsar la coordinación docente: coordinadores de título y de curso.</i></p> <p>1.2. <i>Realización de un informe sobre deficiencias en la información y trámite de la matrícula.</i></p> <p>1.3. <i>Mejorar la información y diseño de la web de la Facultad.</i></p> <p>1.4. <i>Realizar una evaluación interna para valorar el desarrollo de la primera promoción de graduados.</i></p> <p>1.5. <i>Garantizar la disponibilidad</i></p>	<p>Puesto que ya contamos con elevadas tasas de rendimiento, entendemos que los beneficios de estas acciones revertirán en la calidad de la enseñanza y aprendizaje, en la motivación de los estudiantes hacia las asignaturas del plan de estudios, y en la satisfacción del profesorado.</p>

				<p><i>de guías-e en plazos establecidos.</i></p> <p><i>1.6. Potenciar el uso de la web y Campus Virtual.</i></p> <p><i>1.7. Demandar la reducción del tamaño de los grupos.</i></p>	
<p>2. Ampliar la oferta formativa de grado y postgrado.</p>	<p>Demandas de formación por parte de titulados.</p>	<p>Tanto diplomados como graduados desean ampliar su preparación ante un mercado laboral con escasas ofertas.</p>	<p>Implantar el curso de adaptación al grado para diplomados, la doble titulación (Infantil y Primaria) y la doble mención.</p> <p>Diseñar una oferta de master y doctorado.</p>	<p><i>2.1. Implantar nuevos títulos.</i></p> <p><i>2.2. Diseñar formación de postgrado.</i></p> <p><i>2.3. Mejorar la formación de estudiantes de últimos cursos para la inserción laboral.</i></p>	<p>Mejora de las posibilidades de formación e inserción profesional de los estudiantes de esta Facultad.</p>
<p>3. Internacionalización.</p>	<p>Necesidad de ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras y la movilidad de los estudiantes.</p> <p>Dar continuidad a la enseñanza bilingüe de alumnos que la han</p>	<p>Escaso reconocimiento de la UCLM a profesores implicados.</p> <p>Gestión administrativa dependiente de otras instancias de la UCLM.</p>	<p>Grupo bilingüe en la Facultad.</p> <p>Reconocimiento de la labor de los docentes que participan en esta acción.</p> <p>Diseño de título propio sobre "enseñanza bilingüe".</p>	<p><i>3.1 Puesta en marcha de grupo bilingüe.</i></p> <p><i>3.2. Demanda de reconocimiento a docentes, coordinador de movilidad, responsables de programa Erasmus.</i></p> <p><i>3.3. Incorporación de un/a lector</i></p>	<p>Mayor internacionalización del Centro y movilidad de estudiantes y docentes.</p> <p>Preparación para las necesidades de los centros escolares en el siglo XXI.</p>

	<p>cursado en otros niveles educativos.</p> <p>Formar a los estudiantes para impartir enseñanza bilingüe, en proceso de expansión en los centros educativos.</p>			<p><i>en calidad de asesor lingüístico para apoyar la docencia en lengua extranjera (inglés).</i></p> <p><i>3.4. Diseño formación de postgrado, título propio en "enseñanza bilingüe".</i></p>	
<p>4. Desarrollar la puesta en práctica de los TFGs.</p>	<p>Una vez desarrollada la normativa, es imprescindible avanzar en la planificación y puesta en marcha de la elaboración y evaluación de los TFGs en la Facultad.</p>	<p>Novedad en la implantación de estos estudios.</p>	<p>Establecer procedimientos en la gestión y evaluación de los TFG en la Facultad de Educación.</p>	<p><i>4.1. Aplicación y revisión de la normativa.</i></p> <p><i>4.2. Dar continuidad al trabajo de la comisión TFGs en la Facultad.</i></p> <p><i>4.3. Desarrollo de proyectos de innovación para la creación de documentación conjunta.</i></p>	<p>Satisfacción del profesorado y alumnado en el desarrollo de los TFG.</p>
<p>5. Practicum.</p>	<p>Implantación de Practicum II.</p> <p>Programa que requiere de constante revisión.</p>	<p>Novedad en la implantación de Practicum II.</p> <p>Numerosos colectivos implicados en el desarrollo de Practicum.</p>	<p>Puesta en marcha de la normativa prevista.</p> <p>Análisis continuo del desarrollo del Practicum.</p> <p>Revisión de la formación previa a las prácticas.</p>	<p><i>5.1. Incorporar modificaciones en Practicum I: jornadas preparatorias, normativa, etc.</i></p> <p><i>5.2. Diseño y puesta en marcha del Practicum II.</i></p> <p><i>5.3. Puesta en</i></p>	<p>Incremento de la ya de por sí alta valoración y satisfacción de los colectivos implicados en el Prácticum.</p>

			Estudio de la valoración del proceso de prácticas por parte de estudiantes.	<i>marcha de un estudio para conocer la valoración de los estudiantes sobre el Practicum.</i>	
6. Programa acción tutorial.	Escaso uso y valoración por los estudiantes.	Desconocimiento del programa. Dispersión de la información del programa.	Centralizar información en un único espacio físico. Reforzar la información sobre el programa a estudiantes de nuevo ingreso.	6.1. <i>Información a estudiantes en las Jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso.</i> 6.2. <i>Centralizar la información de las tutorías en un único espacio.</i>	Optimización del programa y mejora en su valoración.
7. Refuerzo del seguimiento de la Titulación y de la Comisión de Garantía de la Calidad.	Carencias en el desarrollo del trabajo de la Comisión.	Ausencia de datos y calendario. Sobrecarga de trabajo de las personas implicadas. Falta de sensibilidad del conjunto de la comunidad universitaria sobre el seguimiento de titulaciones.	Dar continuidad al trabajo de la comisión. Dar visibilidad a su trabajo. Difundir la relevancia del proceso.	7.1. <i>Modificar la composición de la CGCD para ampliar representatividad colectivos.</i> 7.2. <i>Publicar los informes de seguimiento de la titulación en la web de la Facultad.</i> 7.3. <i>Difundir entre el profesorado y los estudiantes la información relativa a la labor de la Comisión y los planes de mejora.</i>	La CGCC podrá desarrollar sus funciones de manera continuada. El colectivo del profesorado se sentirá escuchado y participe en los planes de mejora.

				<p><i>7.4. Mejorar los procedimientos de gestión de la información.</i></p> <p><i>7.5. Promover el apoyo al trabajo de la Comisión, a través de becas de colaboración.</i></p>	
--	--	--	--	--	--



Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Evaluación y Calidad Académica.

Facultad de Educación. Campus de Albacete.

14. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1. Impulsar la coordinación docente: coordinadores de título y de curso.	Alta	<p>Reforzar el papel de la coordinación de titulación y curso.</p> <p>Impulsar los encuentros con representantes con estudiantes.</p> <p>Revisión de la carga de trabajo del estudiante en asignaturas impartidas por más de un profesor.</p> <p>Mantener encuentros de coordinación docente de manera periódica.</p> <p>Promover el trabajo conjunto en proyectos de innovación.</p>	Coordinadores de Titulación y curso.	Septiembre 2012- julio 2014.	<p>Profesorado implicado en labores de coordinación.</p> <p>Proyectos de innovación docentes.</p> <p>Jornadas o encuentros de trabajo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p>	No.	<p>Nº de reuniones mantenidas.</p> <p>Nº de participantes en proyectos de innovación para la calidad docente.</p> <p>Nº de encuentros docentes mantenidos.</p>	CGCC. Coordinadores de curso y Titulación.
1.2. Realización de un informe sobre deficiencias en la información y	Baja	Análisis de las solicitudes recibidas en administración.	Secretaría Facultad. Personal de	Diciembre 2013	PAS Recogida de información sobre problemas surgidos.	No.	<p>Elaboración del informe.</p> <p>Celebración de la reunión.</p>	CGCC. PAS.

trámite de la matrícula.		Elaboración de un informe. Reunión con la UGAC.	administración y servicios Facultad.		Informe. Reunión.			
1.3. Mejorar la información y diseño de la web de la Facultad.	Muy alta.	Diseño de nueva web. Formación al personal de apoyo del centro. Gestión de la web desde la Facultad.	Equipo decanal	Septiembre 2013.	Técnicos para el diseño de la web. PAS.	Sí. Facultad de Educación.	Actualización de la web. Realización de curso de formación PAS. Número de accesos recibidos en la web.	CGCC. Equipo decanal. PAS.
1.4. Realizar una evaluación interna para valorar el desarrollo de la primera promoción de graduados.	Alta	Diseñar los contenidos de unas jornadas de evaluación. Preparar unas jornadas de evaluación de la primera promoción del grado.	Comisión Académica de Grado y Master Facultad de Educación. Coordinadores de Titulación y curso.	Enero 2014.	Infraestructuras (Faculta Educación). Recursos humanos. Financiación publicación.	Si. Facultad de Educación.	Celebración de las jornadas. Número de participantes. Número de comunicaciones presentadas. Comunicación de las conclusiones obtenidas.	CGCC Equipo Decanal. Coordinadores de curso y Titulación.
1.5. Garantizar la disponibilidad de guías-e en plazos establecidos.	Alta.	Incidir en los procesos de coordinación en el diseño de las	Coordinadores de Titulación y curso.	Julio 2012 y julio 2013.	Plataformas electrónicas UCLM. Coordinadores de	No.	Nº de guías publicadas en fecha.	Coordinadores de curso y Titulación.

		guías-e. Impulsar el cumplimiento de los plazos de entrega de las guías e.			Título y curso. Profesorado.		Nº de modificaciones realizadas.	
1.6. Potenciar el uso de la web y Campus Virtual.	Media.	Crear espacio de preguntas frecuentes en la web. Conectar web con redes sociales. Incidir en la importancia del uso de la web entre el profesorado.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Personal de administración y servicios. Coordinadores de curso y Titulación.	Septiembre 2012- julio 2014.	PAS. Espacios informativos para estudiantes y docentes.	No.	Espacio de preguntas creado en la web. Número de accesos a la web de la Facultad. Informaciones ofrecidas.	CGCC Coordinadores de curso y Titulación.
1.7. Demandar la reducción de tamaño de los grupos.	Muy alta.	Analizar las posibilidades de ajustar el tamaño de los grupos a los establecidos en la memoria de verificación. Gestionar ante los órganos correspondientes las necesidades de la Facultad.	Junta de Facultad de la Facultad de Educación.	Septiembre 2012- julio 2014.	Reducción tamaño de los grupos.	No.	Nº de estudiantes por grupo.	CGCC Equipo decanal.
2.1. Implantar	Media.	Diseñar plan de	Comisión	Septiembre	Comisión de trabajo.		Nº de memorias	CGCC

nuevos títulos		estudios del curso de adaptación al grado, doble titulación y doble mención. Gestiones para su puesta en marcha ante los órganos que corresponda.	académica de grado y postgrado de la Facultad de Educación. Equipos decanales de las Facultades de Educación de la UCLM .	2012- julio 2014.		No el diseño. Sí la implantación.	para la implantación de títulos elaboradas.	Equipo decanal.
2.2. Diseñar formación de postgrado.	Media.	Diseño de master y doctorado, en coordinación con el resto de Facultades de Educación de la UCLM.	Comisión académica de grado y postgrado de la Facultad de Educación. Equipos decanales de las Facultades de Educación de la UCLM y Comisión creada al efecto.	Septiembre 2012- julio 2014.	Comisión de trabajo.	No el diseño. Sí la implantación.	Presentación memorias de verificación de máster y doctorado. Presentación ante Vicerrectorado de programa de títulos propios.	CGCC Equipo decanal.
2.3. Mejorar la formación de estudiantes de últimos cursos para la inserción laboral.	Baja.	Organización de Jornadas Formativas.	Vicedecanato de Estudiantes Facultad de Educación.	Febrero 2015.	Jornadas formativas.	Si. Facultad de Educación Albacete.	Diseño de actividades orientadas a la inserción Laboral para alumnos de cuarto curso.	CGCC Coordinadores de 4º Curso y Titulación.
	Alta.	Gestiones ante el Vicerrectorado. Estimular la	Junta de Facultad.	Septiembre 2013.	Profesorado que imparta docencia en inglés.	No.	Reconocimiento grupo bilingüe por parte del	Vicedecanato de Ordenación Académica

<p>3.1 Puesta en marcha de grupo bilingüe.</p>		<p>participación del profesorado que imparta docencia en lengua extranjera.</p>	<p>Equipo decanal. Vicerrectorado de Docencia.</p>				<p>Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales. Compromiso de un profesor por cada área para impartir las distintas asignaturas en inglés Nº de asignaturas impartidas en inglés. Valoración positiva de los estudiantes que reciben docencia en inglés. Acuerdos para homogeneizar la impartición y evaluación de las diferentes asignaturas.</p>	<p>Facultad de Educación. Coordinadores de las áreas departamentales. Coordinador Grado de Primaria.</p>
<p>3.2. Demanda de reconocimiento a docentes, coordinador de</p>	<p>Alta.</p>	<p>Reconocimiento de labor de estos docentes por el Vicerrectorado</p>	<p>Vicerrectorado de Docencia.</p>	<p>Septiembre 2012- julio</p>	<p>Reconocimiento en términos de créditos docentes.</p>	<p>No.</p>	<p>Reconocimiento académico por tales tareas (valoración en</p>	<p>Equipo decanal.</p>

movilidad, responsables de programa Erasmus.				2014.			términos de créditos) por el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones internacionales.	
3.3. Incorporación de lectores en calidad de asesor lingüístico de lengua extranjera para apoyar docencia en idioma extranjero.	Alta	Contratación de lectores en calidad de asesores lingüísticos de lengua extranjera para el apoyo a la docencia.	Vicerrectorado de Docencia. Facultad de Educación.	Noviembre 2014.	Lector como asesor lingüístico. Financiación para su contratación.	Si. Facultad de Educación y Vicerrectorado.	Creación de la figura del asesor lingüístico. Delimitación de cometidos. Contratación de asesor lingüístico	Vicedecanato de Ordenación Académica y Relaciones Internacionales.
3.4. Diseño formación de postgrado, título propio en "enseñanza bilingüe".	Media	Diseño de un título propio de la Facultad.	Vicedecanato de Ordenación académica Facultad educación. Comisión Académica de Grado y Postgrado Facultad de Educación.	Junio 2014.	Comisión de trabajo.	No.	Elaboración de propuesta de título propio. Diseño de su puesta en marcha.	Equipo Decanal.
4.1. Aplicación y revisión de la normativa de Trabajos Fin de	Muy alta.	Elaboración de normativa y revisión.	Vicedecanato Ordenación Académica. Comisión	Octubre 2012-octubre 2013.	Miembros Comisión Trabajo Fin de Grado.	No.	Actualización y publicación de la normativa de TFG.	Junta de Facultad.

Grado.			Trabajo Fin de Grado Facultad.					
4.2. Dar continuidad al trabajo de la comisión TFGs en la Facultad.	Muy alta	Reuniones de la comisión.	Vicedecanato Ordenación Académica. Comisión Trabajo Fin de Grado Facultad.	Octubre 2012-octubre 2013.	Miembros Comisión. Espacio virtual. Espacios de encuentro sobre TFGs.	No.	Nº Encuentros de la CTFG. Reunión informativa con tutores de TFG. Uso de un espacio virtual para uso del profesorado en relación con los TFG (materiales de evaluación, artículos de investigación...).	CGCC CTFG
4.3. Desarrollo de proyectos de innovación para la creación de documentación conjunta.	Alta	Diseño y puesta en marcha de proyecto innovación docente	Vicedecanato Ordenación Académica. Comisión Trabajo Fin de Grado Facultad.	Octubre 2012-octubre 2013.	Participantes en de proyectos innovación.	No.	Participantes en proyectos de innovación. Reuniones mantenidas.	CGCC CTFG
5.1. Incorporar modificaciones en Practicum I: jornadas preparatorias, normativa, etc.	Alta	Incorporar los cambios propuestos en el estudio a centros y alumnos.	Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, Coordinadora de Prácticas. Comisión de Prácticas	Octubre 2012-febrero 2013.	Apoyo administrativo Colaboración de instituciones y centros educativos.	No..	Valoración de los estudiantes. Reuniones de la Comisión de Prácticas.	Comisión de Prácticas.
5.2. Diseño y puesta en marcha	Muy alta.	Reuniones	Vicedecanato Prácticas.	Octubre 2011-septiembre		No.	Reuniones de la Comisión de	Comisión de Prácticas.

<i>de Practicum II.</i>		Comisión de Prácticas de la Facultad. Reuniones con otras Facultades UCLM. Elaboración del Plan de Practicum II.	Comisión de Prácticas	2012.	Vicedecanato. Comisión interfacultades Comisión de prácticas.		prácticas. Publicación de normativa (información complementari a la guía docente). Reuniones de la Comisión interfacultades UCLM . Reuniones de la Comisión provincial de prácticas.	
5.3. Puesta en marcha de un estudio para conocer la valoración de los estudiantes sobre el Practicum.	Media	Diseño encuesta. Aplicación Análisis de datos.	Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, Coordinadora de Prácticas. Comisión de Prácticas	Noviembre 2013- julio 2014.	Becario. Cuestionarios. Personal de apoyo al análisis de datos. Informe.	Si. Facultad de Educación.	Nº de encuestas realizadas. Valoración de los estudiantes.	CGCC Comisión de Prácticas.
6.1. Información a estudiantes sobre el programa de tutorías personalizadas en las Jornadas de Acogida a estudiantes de	Baja.	Incidir en la relevancia del programa.	Coordinación titulación Coordinadores de primer curso	Septiembre 2012, 2013, 2014.	Coordinadores Titulación.	No.	Inclusión de la información en las Jornadas. Nº de asistentes a las Jornadas. Nº de asistentes a la	CGCC

<i>nuevo ingreso.</i>							convocatoria de los tutores.	
6.2. Centralizar la información de las tutorías personalizadas en un único espacio.	Baja.	Unificar el espacio de información.	Vicedecanato de Ordenación Académica	Octubre 2014.	Tablón de anuncios en Hall. Participantes en tutorías personalizadas. PAS	No.	Nº de convocatorias publicadas.	CGCC
7.1. Modificar la composición de la CGCD para ampliar representatividad colectivos.	Baja	Ampliar a colectivos implicados: profesorado, alumnado, etc. Reforma del Reglamento de CGCC.	Junta Facultad a propuesta de CGCC.	Diciembre 2013.	Junta de Facultad. Modificación Reglamento. Nuevos miembros CGCC.	No	Nº de miembros incorporados. Nº de apoyos a la modificación en la Junta de Facultad.	CGCC
7.2. Publicar informes en la web.	Muy alta	Actualización permanente de la web.	Personal de administración y servicios.	Septiembre 2012.	PAS	No	Publicación de informes. Nº de consultas en la web.	CGCC
7.3. Difundir información sobre el SGIC entre profesorado y estudiantes.	Media	Remitir correos a profesores. Reuniones con delegados de alumnos.	CGCC. Coordinadores de curso y Titulación.	Octubre 2013-junio 2014.	Reuniones informativas. Correos informativos.	No	Nº de reuniones mantenidas. Remisión de correos. Nº de	CGCC

							consultas recibidas sobre este tema.	
7.4. Mejorar los procedimientos de gestión de la información.	Media	Elaboración listados de tareas. Reunión con el PAS para distribución responsabilidades	CGCC Personal apoyo a docencia.	Octubre 2013.	Reunión. Distribución responsabilidades. Herramientas de recogida continua de información.	No.	Nº de PAS implicado. Nº de procedimientos establecidos.	CGCC
7.5. Promover el apoyo al trabajo de la Comisión, a través de becas de colaboración.	Alta	Convocatoria beca colaboración.	Equipo decanal.	Noviembre 2013- junio 2014.	Beca colaboración. Espacio de trabajo.	Si.	Beca convocada.	CGCC

15. Informe de Resultados

En esta tabla se recogerá el grado de consecución de las acciones de mejora planteadas en los informes de seguimiento de cursos anteriores. En este caso, se debe describir el grado de consecución de las acciones de mejora planteadas en el informe de seguimiento del curso 2010-2011 realizado en abril del año 2012, así como las particularidades del despliegue de cada acción de mejora.

En el caso de acciones de mejora no concluidas, éstas deberán incluirse en el plan de acción de mejora actual (punto 14).

Curso Académico	Acciones de mejora	Tiempos (inicio-final)	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento	% Consecución de la Acción de Mejora	Observaciones
2010-2011	<p>1. Refuerzo y continuidad en el trabajo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.</p> <p>Estabilizar los procedimientos para el seguimiento de las Titulaciones.</p>	Abril 2012 a abril 2013.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de respuesta del profesorado. - Número de opiniones y propuestas recogidas. - Elaboración de un informe de resultados. - Número de cuestiones planteadas, según su tipología. - Elaboración de un informe con propuestas de medidas para solventar las demandas de información o de mejora planteadas. 	<p>CGCC Unidad de evaluación y calidad académica UCLM</p> <p>Comisión permanente de la CGCC.</p> <p>Equipos de Coordinación Docente de las Titulaciones de Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria.</p> <p>Responsables de apoyo y orientación al estudiante.</p>	70%	<p>La UCLM ha diseñado procedimientos para la recogida de información sobre la percepción del profesorado, por lo que estamos a la espera de que se nos proporcionen por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica las tasas de respuesta y resultados de las mismas.</p> <p>Desde la Coordinación de Titulaciones se han mantenido reuniones con los representantes de alumnos para conocer las causas de la baja valoración de algunos de los aspectos analizados en el informe de seguimiento 2010-11.</p> <p>Como se ha comentado anteriormente, las quejas, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la facultad se han atendido y ha sido respondidas por la persona responsable con agilidad.</p> <p>Sería necesario mejorar la sistematización de la información en las distintas acciones planteadas (informes de resultados, actas de reuniones), que ofrezcan a la CGCC evidencias para futuros informes de seguimiento.</p>

						<p>Limitado el acceso a los datos. Ausencia de calendario de actuaciones e indicaciones por parte de la unidad de evaluación y calidad.</p>
2010-2011	2. Mejora de la calidad de la docencia	Abril 2012 a abril 2013.	<ul style="list-style-type: none"> - Ratio profesor/alumnado. - Número de aulas nuevas. - Número de aulas adaptadas. - Número de nuevos despachos. - Número de grupos creados. - Producción de los mismos. - Número de profesores participantes. - Valoración de los alumnos en la encuestas. 	<p>Vicerrectorados de Profesorado, Estudiantes, Docencia y Relaciones Internacionales. Equipo Decanal de la Facultad. Vicerrectorado de Economía y Planificación. Coordinación de las Titulaciones de Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria.</p>	70%	<p>Ha sido inviable la reducción del ratio profesor/alumno, pues desde la UCLM se remitieron indicaciones sobre el número de grupos, especialmente en las asignaturas de mención.</p> <p>Se ha mejorado la disponibilidad de espacios de trabajo para los estudiantes, el uso de aulas con mobiliario móvil, la actualización del equipamiento informático de las aulas.</p> <p>La mayoría de los profesores han participado en alguno de los proyectos de innovación desarrollados en el Centro. Se ha creado un espacio virtual de coordinación docente y se han mantenido encuentros de coordinación docente.</p> <p>Consideramos que han incidido en una mejora de la calidad docente, especialmente en asignaturas compartidas, si bien es un aspecto en el que se debe seguir trabajando.</p>

<p>2010-2011</p>	<p>3. Prácticas externas</p>	<p>Abril 2012 a abril 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los estudiantes. - Valoración de los estudiantes. - Nº de centros que cuentan con Plan de Prácticas actualizado. 	<p>Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, Coordinadora de Prácticas. Comisión de Prácticas. Unidad de evaluación y calidad de la UCLM. CGCC. Centros de Educación Infantil y Primaria. Servicios periféricos de la Delegación de la Consejería de Educación JCCM.</p>	<p>90%</p>	<p>Se ha revisado la fase de preparación a las prácticas: adecuando el calendario y programándose tres seminarios preparatorios del Practicum I, previos a la fase de adjudicación de centros.</p> <p>Se ha publicado y dado traslado para su conocimiento a los coordinadores de prácticas de los colegios, tutores de la Facultad y alumnos de la Guía docente de Practicum I y sus correspondientes documentos de Información complementaria, en los que se regulan las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Educación, según la normativa vigente, y se clarifican los criterios de asignación de alumnos-tutores, contenidos, competencias, evaluación y procedimientos de asignación de centro y tutores para el Practicum.</p> <p>Se facilita a los tutores las direcciones y teléfonos de los colegios para que se puedan poner en contacto con los maestros tutores y poder coordinarse.</p> <p>Se ha trasladado a los centros la nueva normativa, expuesta en las Guías orientativas de la asignatura</p>
-------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	--	---	------------	---

						<p>Practicum I de los Grados de Educación Infantil Y Primaria de la Facultad de Educación de Albacete.</p> <p>La asignatura de Practicum I alcanza una valoración global por los estudiantes de 2,55 puntos sobre 3, por encima de la media de la Facultad y de la UCLM.</p>
2010-2011	4. Programa de Acción tutorial (tutorías personalizadas)	Permanente-mente	- Incremento de la valoración de los estudiantes respecto del programa.	Vicedecanato de Ordenación Académica.	70%	Se ha mejorado valoración pero aún está por debajo de la UCLM
2010-2011	5. Mejora de la información a estudiantes	En los periodos indicados.	- Valoración de los estudiantes con la Titulación. DE PRIMER CURSO.	Equipo decanal. Coordinación de las Titulaciones de Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria. Representantes de alumnos en la Facultad.	80%	<p>Ha mejorado la valoración de los estudiantes de primer curso, pero sigue en algunos aspectos por debajo UCLM.</p> <p>Se ha mejorado la información a través de las guías-e, la web, encuentros con estudiantes, coordinación e información para la matrícula.</p>
2010-2011	6. Implementar oportunidades de formación de posgrado	Estudio prospectivo: Abril de 2012 a abril de 2013. Diseño y debate: 2013-2014.	- Presentación de resultados del estudio prospectivo a la Junta de Facultad.	Comisión académica de Grado y Máster de la Facultad de Educación de Albacete. Vicerrectorado de Docencia y RR.II.	En proceso	Se está trabajando en el diseño de ofertas de postgrado para las titulaciones de la Facultad.

2010-2011	7. Optimizar los recursos disponibles para el apoyo a la docencia.	Abril 2012 a abril 2013.	- Satisfacción del profesorado.	Equipo decanal Administrador del centro.	100%	Este objetivo se considera alcanzado, pues el profesorado dispone de información sobre las funciones del personal de apoyo a docencia y su labor se desarrolla con normalidad. Se ha implantado el uso de CAU (intranet), para formalizar algunos trámites y gestiones: reserva de espacios, etc.
2010-2011	8. Desarrollo de la normativa reguladora de los Trabajos fin de grado en la Facultad.	Abril y mayo de 2012.	- Presentación de la guía y normativa del trabajo fin de grado. - Aprobación en la última Junta de Facultad del curso 2011/2012.	Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Educación de Albacete.	100 %	Se ha elaborado y difundido la normativa según el calendario previsto. Queda pendiente, no obstante, para próximos cursos, su aplicación y puesta en práctica de los TFGs.
2010-2011	9. Internacionalización y movilidad.	Abril de 2012 a abril de 2014	- Nº de lectores incorporados al programa formativos en el curso 2012/2013 - Nº de becas concedidas - Cuantía de las becas concedidas - Acuerdos adoptados por la UCLM para el reconocimiento institucional de profesorado que imparte docencia en lengua extranjera de asignaturas del Plan de Estudios, así como del profesorado	Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales Oficina de relaciones Internacionales UCLM	40%	Si bien en el Centro se ha seguido trabajando en esta línea de internacionalización (oferta de estudios en idioma extranjero, movilidad de profesorado), aquellas cuestiones que dependen del Vicerrectorado consideramos siguen pendientes de alcanzarse: reconocimiento docencia en inglés, la figura del coordinador de movilidad, incorporación de lectores, etc. También exceden a las competencias del Centro las cuestiones relativas a las becas Erasmus.



			<p>responsable de programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Valoración del alumnado sobre la oferta de cursos preparatorios para las estancias Erasmus.- Valoración de los colectivos implicados sobre la adecuación de los Centros de destino de programas Erasmus.			
--	--	--	---	--	--	--